



Órgano de Examen de las Políticas Comerciales

**INFORME DE LA DIRECTORA GENERAL AL OEPC SOBRE LOS HECHOS
OCURRIDOS RECIENTEMENTE EN RELACIÓN CON EL COMERCIO**

(DE MEDIADOS DE OCTUBRE DE 2021 A MEDIADOS DE MAYO DE 2022)

Addendum

ANEXO 1 - MEDIDAS DE FACILITACIÓN DEL COMERCIO	2
ANEXO 2 - MEDIDAS COMERCIALES CORRECTIVAS	14
ANEXO 3 - OTRAS MEDIDAS RELACIONADAS CON EL COMERCIO	21
ANEXO 4 - MEDIDAS QUE AFECTAN AL COMERCIO DE SERVICIOS	28

ANEXO 1 - MEDIDAS DE FACILITACIÓN DEL COMERCIO¹

(DE MEDIADOS DE OCTUBRE DE 2021 A MEDIADOS DE MAYO DE 2022)²

Información confirmada³

Medida	Fuente
Argentina	
1/1/2022: Promulgación del Decreto Nº 910/2021, que comporta los siguientes resultados: i) modificaciones en la lista nacional de exenciones al Arancel Común del MERCOSUR (100 líneas arancelarias al nivel de 8 dígitos de los Capítulos 15, 22, 28, 29, 30, 31, 32, 37, 38, 39, 40, 45, 54, 55, 59, 64, 70, 72, 73, 76, 84, 85 y 87 de la NCM); ii) modificaciones en la lista de bienes de capital importados (348 líneas arancelarias al nivel de 8 dígitos de los Capítulos 84, 85, 86, 87 y 90 de la NCM) no producidos por la industria nacional (Arancel Externo Común del MERCOSUR fijado en el 2%); y iii) eliminación de los aranceles de importación sobre los productos de informática y de telecomunicaciones (184 líneas arancelarias al nivel de 8 dígitos de los Capítulos 74, 84, 85 y 90 de la NCM) (en vigor desde el 1 de enero de 2022).	Delegación Permanente de la Argentina ante la OMC (20 de mayo de 2022), Decreto Nº 910/2021 - Consejo del Mercado Común (30 de diciembre de 2021).
1/1/2022: Eliminación de los derechos de exportación sobre determinados productos (de los Capítulos 06, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 20, 23 y 51 de la NCM) (en vigor desde el 1 de enero de 2022).	Delegación Permanente de la Argentina ante la OMC (20 de mayo de 2022), Decreto Nº 851/2021 - Derecho de Exportación, Nomenclatura Común del MERCOSUR (14 de diciembre de 2021).
16/1/2022: Reducción (5 puntos porcentuales) de los derechos de exportación sobre determinados productos. Eliminación de los derechos de exportación sobre los productos ecológicos, biológicos y orgánicos.	Delegación Permanente de la Argentina ante la OMC (20 de mayo de 2022), Decreto Nº 852/2021 - Derecho de Exportación, Nomenclatura Común del MERCOSUR (14 de diciembre de 2021).
Australia	
30/3/2022: Reducción (en un 15%) del componente no <i>ad valorem</i> del derecho de aduana sobre determinados productos combustibles importados (en vigor del 30 de marzo al 29 de septiembre de 2022).	Aviso Nº 2022/17 del Servicio de Aduanas de Australia, 31 de marzo de 2022. Consultado en: https://www.abf.gov.au/help-and-support-subsite/CustomsNotices/2022-17.pdf .
Belice	
7/4/2022: Cambio en los aranceles de importación sobre los carburantes para motores (gasolina) y los combustibles para reactores de tipo queroseno.	Delegación Permanente de Belice ante la OMC (28 de abril de 2022) y Orden sobre Derechos de Aduana e Impuestos Especiales sobre el Consumo (Modificación de la Lista Nº 6), de 2022.
24/3/2022: Cambio en los aranceles de importación sobre los carburantes para motores (gasolina) (medida modificada en la Orden relativa a la Lista Nº 6, en vigor desde el 7 de abril de 2022).	Delegación Permanente de Belice ante la OMC (28 de abril de 2022) y Orden sobre Derechos de Aduana e Impuestos Especiales sobre el Consumo (Modificación de la Lista Nº 4), de 2022.

¹ La inclusión de una medida en el presente anexo no implica juicio alguno de la Secretaría de la OMC, ya sea directo o indirecto, sobre la compatibilidad de ninguna de las medidas con las disposiciones de ninguno de los Acuerdos de la OMC.

² En algunos casos se han agrupado las medidas para facilitar la presentación. Los pormenores de las medidas podrán consultarse en la dirección <https://tmdb.wto.org/es> a partir del 27 de julio tras su examen por los Miembros de la OMC en la reunión informal del OEPC.

³ La información que figura en la presente sección ha sido facilitada por el Miembro interesado o confirmada a petición de la Secretaría.

Medida	Fuente
Brasil	
27/10/2021: Reducción de los aranceles de importación sobre algunos bienes de capital y equipos de informática y telecomunicaciones.	Delegación Permanente del Brasil ante la OMC (21 de abril de 2022), Resolución N° 266/2021 del GECEX (18 de octubre de 2021).
27/10/2021: Reducción de los aranceles de importación sobre determinados productos médicos en virtud del régimen de listas nacionales de excepciones del MERCOSUR.	Delegación Permanente del Brasil ante la OMC (21 de abril de 2022),
26/11/2021: Reducción de los aranceles de importación sobre determinados productos en virtud del régimen de listas nacionales de excepciones del MERCOSUR (en concreto la Lista de excepciones para el equipo de informática y telecomunicaciones).	Resolución N° 265/2021 del GECEX (18 de octubre de 2021), Resoluciones N°s 270/2021 y 271/2021 del GECEX (18 de noviembre de 2021), Resolución N° 290/2021 del GECEX (21 de diciembre de 2021),
1/1/2022: Reducción de los aranceles de importación sobre determinados productos en virtud del régimen de listas nacionales de excepciones del MERCOSUR.	Resoluciones N°s 295/2022 y 298/2022 del GECEX (28 de enero de 2022),
10/2/2022: Reducción de los aranceles de importación sobre determinados productos en virtud del régimen de listas nacionales de excepciones del MERCOSUR.	Resoluciones N°s 307/2022 y 311/2022 del GECEX (24 de febrero de 2022),
9/3/2022: Reducción de los aranceles de importación aplicados a productos del sector del automóvil y otros productos en virtud del régimen de listas nacionales de excepciones del MERCOSUR (Lista de excepciones para el equipo de informática y telecomunicaciones).	Resolución N° 306/2022 del GECEX (24 de febrero de 2022),
12/3/2022: Reducción de los aranceles de importación sobre determinados productos en virtud del régimen de listas nacionales de excepciones del MERCOSUR.	Resolución N° 317/2022 del GECEX (22 de marzo de 2022).
23/3/2022: Reducción de los aranceles de importación sobre determinados productos en virtud del régimen de listas nacionales de excepciones del MERCOSUR, tales como el café, la margarina, el queso, las pastas alimenticias, el azúcar, el aceite de soja y el etanol.	
27/10/2021: Eliminación de los aranceles de importación sobre algunos bienes de capital mediante el régimen de subdivisiones "ex" (mecanismo concebido para reducir temporalmente los aranceles a la importación de bienes de capital que no se hayan producido en el país).	Delegación Permanente del Brasil ante la OMC (21 de abril de 2022), Resolución N° 267/2021 del GECEX (18 de octubre de 2021), Resolución N° 276/2021 del GECEX (19 de noviembre de 2021), Resolución N° 279/2021 del GECEX (6 de diciembre de 2021), Resolución N° 282/2021 del GECEX (21 de diciembre de 2021), Resolución N° 296/2022 del GECEX (28 de enero de 2022), Resolución N° 308/2022 del GECEX (24 de febrero de 2022),
29/11/2021: Eliminación de los aranceles de importación sobre algunos bienes de capital mediante el régimen de subdivisiones "ex".	
14/12/2021: Eliminación de los aranceles de importación sobre algunos bienes de capital mediante el régimen de subdivisiones "ex".	
29/12/2021: Eliminación de los aranceles de importación sobre algunos bienes de capital mediante el régimen de subdivisiones "ex".	
7/2/2022: Eliminación de los aranceles de importación sobre algunos bienes de capital mediante el régimen de subdivisiones "ex".	
9/3/2022: Eliminación de los aranceles de importación sobre algunos bienes de capital mediante el régimen de subdivisiones "ex".	

Medida	Fuente
<p>27/10/2021: Eliminación de los aranceles de importación sobre el equipo de informática y telecomunicaciones mediante el régimen de subdivisiones "ex" (mecanismo concebido para reducir temporalmente los aranceles a la importación de equipo de informática y telecomunicaciones que no se haya producido en el país).</p> <p>29/11/2021: Eliminación de los aranceles de importación sobre algunos equipos de informática y telecomunicaciones mediante el régimen de subdivisiones "ex".</p> <p>14/12/2021: Eliminación de los aranceles de importación sobre algunos equipos de informática y telecomunicaciones mediante el régimen de subdivisiones "ex".</p> <p>29/12/2021: Eliminación de los aranceles de importación sobre algunos equipos de informática y telecomunicaciones mediante el régimen de subdivisiones "ex".</p> <p>7/2/2022: Eliminación de los aranceles de importación sobre el equipo de informática y telecomunicaciones mediante el régimen de subdivisiones "ex".</p> <p>9/3/2022: Eliminación de los aranceles de importación sobre algunos equipos de informática y telecomunicaciones mediante el régimen de subdivisiones "ex".</p> <p>1/4/2022: Eliminación de los aranceles de importación sobre algunos equipos de informática y telecomunicaciones mediante el régimen de subdivisiones "ex".</p>	<p>Delegación Permanente del Brasil ante la OMC (21 de abril de 2022), Resolución N° 268/2021 del GECEX (18 de octubre de 2021),</p> <p>Resolución N° 277/2021 del GECEX (19 de noviembre de 2021),</p> <p>Resolución N° 280/2021 del GECEX (6 de diciembre de 2021),</p> <p>Resolución N° 283/2021 del GECEX (21 de diciembre de 2021),</p> <p>Resolución N° 297/2022 del GECEX (28 de enero de 2022),</p> <p>Resolución N° 309/2022 del GECEX (24 de febrero de 2022),</p> <p>Resolución N° 320/2022 del GECEX (23 de marzo de 2022).</p>
<p>7/11/2021: Eliminación temporal de los aranceles de importación sobre el sulfato de disodio, dentro de un contingente de importación de 455.000 toneladas (en vigor del 7 de noviembre de 2021 al 5 de mayo de 2022); el aluminio sin alear, dentro de un contingente de importación de 350.000 toneladas (en vigor desde el 26 de noviembre de 2021); determinadas preparaciones alimenticias, dentro de un contingente de importación de 2.705,41 toneladas (en vigor desde el 13 de diciembre de 2021); otros poliéteres, dentro de un contingente de importación de 2.000 toneladas (en vigor desde el 13 de diciembre de 2021); las fibras acrílicas o modacrílicas, dentro de un contingente de importación de 9.000 toneladas (en vigor desde el 13 de diciembre de 2021); los rodamientos de bolas, dentro de un contingente de importación de 1.200 unidades (en vigor desde el 13 de diciembre de 2021); otros tipos de papel, cartón, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, dentro de un contingente de importación de 4.000 toneladas (en vigor desde el 13 de diciembre de 2021).</p>	<p>Secretaría Especial de Comercio Exterior y Asuntos Internacionales del Ministerio de Economía - Órdenes (<i>Portaria</i>) N°s 142 (3 de noviembre de 2021) y 149 (25 de noviembre de 2021) de la SECEX; y Resolución N° 281 del GECEX (9 de diciembre de 2021).</p>
<p>11/11/2021: Reducción/eliminación temporal de los aranceles de importación sobre determinados productos (de los Capítulos 01-56, 59 y 63-97 de la NCM).</p>	<p>Resolución N° 269 del GECEX (4 de noviembre de 2021). Consultada en: https://in.gov.br/en/web/dou/-/resolucao-gecex-n-269-de-4-de-novembro-de-2021-357327000.</p>
<p>29/11/2021: Establecimiento de procedimientos simplificados para la importación de materiales y bienes usados, en relación con la transferencia al Brasil de unidades industriales, líneas de producción y células de producción.</p>	<p>Delegación Permanente del Brasil ante la OMC (21 de abril de 2022), y Orden (<i>Portaria</i>) N° 156 de la SECEX.</p>
<p>1/12/2021: Nueva reducción de los aranceles de importación (del 25% al 20%) sobre los triciclos, patinetes, coches de pedal y juguetes similares con ruedas; los coches y sillas de ruedas para muñecas o muñecos; las muñecas o muñecos; los demás juguetes; los modelos reducidos y modelos similares, para entretenimiento, incluso animados; y los rompecabezas de cualquier clase.</p>	<p>Delegación Permanente del Brasil ante la OMC (27 de mayo de 2021), y Resolución N° 121 del GECEX (17 de noviembre de 2020).</p>

Medida	Fuente
15/12/2021: Desde el 15 de diciembre de 2021, reducción de los aranceles de importación al 0% para los preparados para lactantes destinados a niños con alergias alimentarias, dentro de un contingente de 800 toneladas; las preparaciones alimenticias para pacientes que necesitan recibir tratamiento antiinflamatorio y reparador de la mucosa intestinal, dentro de un contingente de 1.905,41 toneladas; los preparados para lactantes destinados a niños con alergia a la proteína de leche de vaca; los preparados para lactantes destinados a niños con intolerancia a la lactosa; las preparaciones alimenticias para pacientes pediátricos o adultos con intolerancia gastrointestinal o dificultad para absorber proteína intacta; los preparados para lactantes destinados a lactantes y niños de la primera infancia con alergia severa a la leche de vaca y/o con restricciones de lactosa. Reducción al 0% del impuesto a la importación de poliacetales, poliéteres, en disolución acuosa, dentro de un contingente de 2.000 toneladas. Reducción al 0% del impuesto a la importación de fibras acrílicas o modacrílicas, dentro de un contingente de 9.000 toneladas. Reducción al 0% del impuesto a la importación de rodamientos de bolas de carga radial con anillos de acero y bolas de nitruro de silicio sinterizado, dentro de un contingente de 1.210 unidades. Aumento del volumen del contingente para policarbonatos de 10.000 toneladas a 20.000 toneladas y reducción del derecho de importación para los productos incluidos en el contingente del 4% al 0%.	Gaceta Oficial del Brasil, 13 de diciembre de 2021. Consultado en: https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/resolucao-gecex-n-281-de-9-de-dezembro-de-2021-366810261 .
31/12/2021: Reducción de los aranceles de importación en el marco de la Resolución N° 49/19 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR.	Delegación Permanente del Brasil ante la OMC (21 de abril de 2022),
14/1/2022: Reducción de los aranceles de importación en el marco de la Resolución N° 49/19 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR.	Resolución N° 292/2021 del GECEX (29 de diciembre de 2021),
2/4/2022: Reducción de los aranceles de importación en el marco de la Resolución N° 49/19 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR.	Resolución N° 293/2021 del GECEX (29 de diciembre de 2021),
1/4/2022: Reducción de los aranceles de importación aplicados a productos del sector aeronáutico.	Resolución N° 316/2022 del GECEX (22 de marzo de 2022).
12/5/2022: Reducción a cero de los aranceles de importación sobre determinados productos agropecuarios (trigo, carne, galletas y otros).	Delegación Permanente del Brasil ante la OMC (21 de abril de 2022), Resolución N° 310/2022 del GECEX (24 de febrero de 2022).
Colombia	
31/12/2021: Reducción de los aranceles de importación y establecimiento de contingentes para la importación de vehículos automóviles.	Delegación Permanente del Brasil ante la OMC (20 de mayo de 2022), Resolución N° 341 del GECEX (11 de mayo de 2022).
15/1/2022: Modificación parcial de los aranceles y establecimiento de contingentes arancelarios para la importación de determinados automóviles.	Dirección de Comercio Exterior de Colombia, 30 de diciembre de 2021. Consultado en: https://www.mincit.gov.co/getattachment/1d1a30a3-7b25-41e1-a3ea-1e2a1af1dce9/Circular-033-del-30-de-diciembre-de-2021.aspx .
3/3/2022: Reducción de los aranceles de importación (al 0%) sobre los productos que afectan a la canasta de consumo de los hogares.	Delegación Permanente de Colombia ante la OMC (25 de abril de 2022) y Decreto N° 1880 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 30 de diciembre de 2021. Consultado en: https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201880%20DEL%2030%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202021.pdf .
4/4/2022: Reducción de los aranceles de importación al 0% para las importaciones de productos agropecuarios (medida en vigor por un período de 6 meses para 36 subpartidas y por un período de 12 meses para las 36 subpartidas restantes).	Delegación Permanente de Colombia ante la OMC (25 de abril de 2022) y Decreto N° 307 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 3 de marzo de 2022. Consultado en: https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20307%20DEL%203%20DE%20MARZO%20DE%202022.pdf .
	Delegación Permanente de Colombia ante la OMC (25 de abril de 2022) y Decreto N° 504 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 4 de abril de 2022. Consultado en: https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20504%20DEL%204%20DE%20ABRIL%20DE%202022.pdf .

Medida	Fuente
Corea, República de	
12/11/2021: Eliminación temporal del arancel de importación sobre la urea.	Delegación Permanente de la República de Corea ante la OMC (28 de abril de 2022) y Decreto N° 32119 del Presidente.
12/11/2021: Eliminación temporal del arancel de importación sobre el GNL (del 2% al 0%).	Delegación Permanente de la República de Corea ante la OMC (28 de abril de 2022).
1/5/2022: Prórroga del período de aplicación de la medida.	Decreto N° 32117 del Presidente; y Decreto N° 32602 del Presidente.
18/3/2022: Eliminación de los aranceles de importación respecto de los medicamentos para tratar la neurofibromatosis tipo 1.	Delegación Permanente de la República de Corea ante la OMC (28 de abril de 2022) y Reglamento de Aplicación de la Ley de Aduanas (artículo 79-3).
19/4/2022: Ampliación temporal del acceso mínimo a los mercados (contingentes de importación con tipos arancelarios bajos) para los siguientes productos: harina, sémola, polvo, copos, gránulos y pellets, de patata (papa); habas de soja para la elaboración de alimentos; y cacahuetes (maníes), preparados o conservados.	Delegación Permanente de la República de Corea ante la OMC (28 de abril de 2022) y Decreto N° 914 del Ministerio de Hacienda y Economía.
1/5/2022: Prórroga de los contingentes de importación para la eliminación de los aranceles sobre la cebada sin mondar y el salvado.	Delegación Permanente de la República de Corea ante la OMC (28 de abril de 2022) y Decreto N° 32602 del Presidente.
1/5/2022: Eliminación temporal de los aranceles de importación sobre las patatas (papas) destinadas a la producción de patatas (papas) fritas.	Delegación Permanente de la República de Corea ante la OMC (28 de abril de 2022) y Decreto N° 32602 del Presidente.
1/5/2022: Eliminación temporal de los aranceles de importación sobre los gases nobles (neón, criptón y xenón).	Delegación Permanente de la República de Corea ante la OMC (28 de abril de 2022) y Decreto N° 32602 del Presidente.
Costa Rica	
17/2/2022: Eliminación temporal de los aranceles de importación sobre los frijoles, dentro de un contingente de importación de 3.286 toneladas (en vigor del 17 de febrero al 15 de marzo de 2022).	Delegación Permanente de Costa Rica ante la OMC (18 de mayo de 2022).
El Salvador	
13/3/2022: Eliminación temporal del Arancel Centroamericano de Importación para las importaciones de determinados insumos agrícolas y productos alimenticios básicos.	Delegación Permanente de El Salvador ante la OMC (8 de abril de 2022) y Decreto N° 309, publicado en el Diario Oficial N° 51, Tomo N° 434, 13 de marzo de 2022.
Estados Unidos	
1/1/2022: Sustitución del arancel de importación del 25% sobre los productos de acero procedentes de la Unión Europea existente en virtud del artículo 232 por un contingente arancelario (Capítulos 72-73 del SA).	Oficina del USTR, declaración conjunta de los Estados Unidos y la UE relativa al comercio de acero y aluminio, 31 de octubre de 2021. Consultada en: https://ustr.gov/about-us/policy-offices/press-office/press-releases/2021/october/joint-us-eu-statement-trade-steel-and-aluminum y https://ustr.gov/about-us/policy-offices/press-office/press-releases/2021/october/joint-us-eu-statement-trade-steel-and-aluminum .
1/1/2022: Sustitución del arancel del 10% sobre los productos de aluminio procedentes de la Unión Europea existente en virtud del artículo 232 por un contingente arancelario (Capítulo 76 del SA).	Oficina del USTR, declaración conjunta de los Estados Unidos y la UE relativa al comercio de acero y aluminio, 31 de octubre de 2021. Consultada en: https://ustr.gov/about-us/policy-offices/press-office/press-releases/2021/october/joint-us-eu-statement-trade-steel-and-aluminum .
1/4/2022: Sustitución del derecho del 25% sobre las importaciones de acero procedentes del Japón existente en virtud del artículo 232 por un contingente con franquicia arancelaria de 1,25 millones de toneladas. Las importaciones realizadas fuera del contingente siguen sujetas al derecho de importación del 25%.	Departamento de Comercio de los Estados Unidos, anuncio de medidas con respecto a las importaciones japonesas de aceros en el marco del artículo 232, 7 de febrero de 2022. Consultado en: https://www.commerce.gov/sites/default/files/2022-02/US-Statement-on-Japan-232.pdf .
Federación de Rusia	
27/11/2021: Reducción del tipo del derecho aduanero de exportación al 5% para las aleaciones de aluminio y el ferrosilicio hasta el 31 de diciembre de 2021.	Resolución N° 1833 del Gobierno (27 de octubre de 2021) y Delegación Permanente de la Federación de Rusia ante la OMC (20 mayo de 2022).
1/1/2022: Reducción de los derechos aduaneros de exportación del 10% al 0% para los minerales de wolframio (tungsteno) y sus concentrados.	Resolución N° 2068 del Gobierno (27 de octubre de 2021) y Delegación Permanente de la Federación de Rusia ante la OMC (20 mayo de 2022).
Federación de Rusia (en nombre de la Unión Económica Euroasiática)	
1/1/2022: Establecimiento de un derecho aduanero de importación nulo sobre el látex para la fabricación de alfombras.	Decisión N° 7 de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática (11 de enero de 2022) y Delegación Permanente de la Federación de Rusia ante la OMC (20 de mayo de 2022).

Medida	Fuente
2/1/2022: Reducción de los derechos aduaneros de importación del 10% al 0% para los filamentos de vanadio y aluminio utilizados en la producción de lingotes de titanio.	Decisión Nº 157 de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática (23 de noviembre de 2021) y Delegación Permanente de la Federación de Rusia ante la OMC (20 de mayo de 2022).
2/1/2022: Reducción de los derechos aduaneros de importación del 3% al 0% para la peletería en bruto de cordero.	Decisión Nº 149 de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática (9 de noviembre de 2021) y Delegación Permanente de la Federación de Rusia ante la OMC (20 de mayo de 2022).
2/1/2022: Reducción de los derechos aduaneros de importación del 5% al 0% para determinados productos utilizados para la alimentación de los animales.	Decisión Nº 142 de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática (26 de octubre de 2021) y Delegación Permanente de la Federación de Rusia ante la OMC (20 de mayo de 2022).
2/1/2022: Reducción de los derechos aduaneros de importación del 5% al 0% para los minerales de manganeso y sus concentrados.	Decisión Nº 22 del Consejo de la Comisión Económica Euroasiática (18 de febrero de 2022) y Delegación Permanente de la Federación de Rusia ante la OMC (20 de mayo de 2022).
2/1/2022: Reducción de los derechos aduaneros de importación del 5% al 0% para el mancozeb utilizado en la fabricación de productos químicos fitosanitarios.	Decisión Nº 132 del Consejo de la Comisión Económica Euroasiática (4 de octubre de 2021) y Delegación Permanente de la Federación de Rusia ante la OMC (20 de mayo de 2022).
2/1/2022: Reducción de los derechos aduaneros de importación del 11% al 5,5% para determinados productos de la industria de transformación de frutas.	Decisión Nº 125 del Consejo de la Comisión Económica Euroasiática (29 de octubre de 2021) y Delegación Permanente de la Federación de Rusia ante la OMC (20 de mayo de 2022).
2/1/2022: Reducción de los derechos aduaneros de importación del 10% al 0% para determinados tipos de tejidos de algodón hechos con hilado de varios colores.	Decisión Nº 124 del Consejo de la Comisión Económica Euroasiática (29 de octubre de 2021) y Delegación Permanente de la Federación de Rusia ante la OMC (20 de mayo de 2022).
2/1/2022: Reducción de los derechos aduaneros de importación del 5% al 0% para determinados tipos de ésteres complejos de ácido fosfórico.	Decisión Nº 123 del Consejo de la Comisión Económica Euroasiática (29 de octubre de 2021) y Delegación Permanente de la Federación de Rusia ante la OMC (20 de mayo de 2022).
2/1/2022: Reducción de los derechos aduaneros de importación del 5% al 0% y del 3% al 0% para determinados tipos de compuestos químicos orgánicos utilizados en la fabricación de productos de protección química.	Decisión Nº 122 del Consejo de la Comisión Económica Euroasiática (29 de octubre de 2021) y Delegación Permanente de la Federación de Rusia ante la OMC (20 de mayo de 2022).
2/1/2022: Reducción de los derechos aduaneros de importación del 8% al 0% para los transformadores de hornos microondas.	Decisión Nº 121 del Consejo de la Comisión Económica Euroasiática (29 de octubre de 2021) y Delegación Permanente de la Federación de Rusia ante la OMC (20 de mayo de 2022).
2/1/2022: Reducción de los derechos aduaneros de importación del 5% al 0% para los óxidos e hidróxidos de vanadio.	Decisión Nº 115 del Consejo de la Comisión Económica Euroasiática (12 de noviembre de 2021) y Delegación Permanente de la Federación de Rusia ante la OMC (20 de mayo de 2022).
28/3/2022: Reducción de los derechos aduaneros de importación del 10% al 0% para determinados tipos de pescado.	Decisión Nº 29 del Consejo de la Comisión Económica Euroasiática (17 de marzo de 2022) y Delegación Permanente de la Federación de Rusia ante la OMC (20 de mayo de 2022).
1/4/2022: Establecimiento de un derecho aduanero de importación nulo sobre los electrodos de grafito.	Decisión Nº 193 de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática (28 de diciembre de 2021) y Delegación Permanente de la Federación de Rusia ante la OMC (20 de mayo de 2022).
24/3/2022: Reducción de los derechos aduaneros de importación del 5% al 0% para determinados tipos de hebras.	Decisión Nº 22 del Consejo de la Comisión Económica Euroasiática (18 de febrero de 2022) y Delegación Permanente de la Federación de Rusia ante la OMC (20 de mayo de 2022).
24/3/2022: Reducción de los derechos aduaneros de importación del 5% al 0% para el ácido tereftálico y sus sales.	Decisión Nº 21 del Consejo de la Comisión Económica Euroasiática (18 de febrero de 2022) y Delegación Permanente de la Federación de Rusia ante la OMC (20 de mayo de 2022).
28/3/2022: Reducción de los derechos aduaneros de importación del 10% al 0% para ciertos tipos de pastas de fruta y tejidos de hilados de lana, y del 5% al 0% para la anilina y sus sales.	Decisión Nº 34 del Consejo de la Comisión Económica Euroasiática (17 de marzo de 2022) y Delegación Permanente de la Federación de Rusia ante la OMC (20 de mayo de 2022).
1/4/2022: Reducción de los derechos aduaneros de importación del 5% al 0% y del 3% al 0% para la manteca de cacao, la grasa de cacao y las matas de cobre.	Decisión Nº 44 de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática (22 de marzo de 2022) y Delegación Permanente de la Federación de Rusia ante la OMC (20 de mayo de 2022).
10/4/2022: Establecimiento de derechos aduaneros de importación nulos sobre determinados tipos de componentes para la producción de bicicletas.	Decisión Nº 50 de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática (29 de marzo de 2022) y Delegación Permanente de la Federación de Rusia ante la OMC (20 de mayo de 2022).
16/4/2022: Reducción de los derechos aduaneros de importación del 5% al 0% para los alcoholes grasos industriales.	Decisión Nº 41 de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática (15 de marzo de 2022) y Delegación Permanente de la Federación de Rusia ante la OMC (20 de mayo de 2022).

Medida	Fuente
Filipinas	
2/12/2021: Exención del IVA para la importación de materias primas, existencias, suministros, equipos, productos y materiales de embalaje.	Delegación Permanente de Filipinas ante la OMC (25 de abril de 2022). Consultado en: https://firb.gov.ph/download/create-irr-amendments/?wpdmdl=2382&refresh=62345271ebce01647596145 .
2/12/2021: Exención de los derechos de aduana para la importación de bienes de equipo, materias primas, repuestos y accesorios.	Delegación Permanente de Filipinas ante la OMC (25 de abril de 2022). Consultado en: https://firb.gov.ph/download/create-irr-%20amendments/?wpdmdl=2382&refresh=62345271ebce01647596145 .
India	
21/12/2021: Desde el 21 de diciembre de 2021, reducción del derecho de aduana sobre el aceite de palma refinado, blanqueado y desodorizado, la oleína de palma refinada, blanqueada y desodorizada, la estearina de palma refinada, blanqueada y desodorizada, y cualquier aceite de palma distinto del aceite de palma en bruto (del 17,5% al 12,5%).	Notificación N° 53/2021-Aduanas del Ministerio de Hacienda de la India, 20 de diciembre de 2021.
2/2/2022: Modificación de la Primera Lista de la Ley del Arancel de Aduanas, que conlleva la reducción de los aranceles de importación sobre determinados productos.	Ministerio de Hacienda de la India, 2 de febrero de 2022. Consultado en: https://www.indiabudget.gov.in/doc/cen/cus0722.pdf .
2/2/2022: Reducción de los derechos de exportación sobre los cueros y pieles en bruto de búfalo.	Delegación Permanente de la India ante la OMC (25 de abril de 2022) y Notificación N° 10/2022-Aduanas (1 de febrero de 2022).
2/2/2022: Reducción de los aranceles de importación sobre las agujas de sutura.	Delegación Permanente de la India ante la OMC (25 de abril de 2022) y Notificación N° 15/2022-Aduanas (1 de febrero de 2022).
2/2/2022: Reducción de los aranceles de importación sobre determinados productos, por ejemplo, mariscos, diamantes, cacao en grano, fueloil y otros.	Delegación Permanente de la India ante la OMC (25 de abril de 2022) y Notificación N° 02/2022-Aduanas (1 de febrero de 2022).
24/2/2022: Modificación de la política de importación de los productos comprendidos en las partidas 8524 y 8525 del Capítulo 85 de la clasificación comercial de la India basada en el SA (ITC-HS) de 2022, Lista I (política de importación). Se ha revisado la política de importación, que ha pasado de "restringida" a "libre".	Notificación N° 55/2015-2020 del Ministerio de Comercio e Industria - Departamento de Comercio, Dirección General de Comercio Exterior (24 de febrero de 2022). Consultada en: https://content.dgft.gov.in/Website/dgftprod/83b3ff81-8c71-47f3-9dfb-3ac1f31ab0a9/Notification%2055%20dt%2024-02-22%20Eng-.pdf .
Iraq (observador)	
10/3/2022: Eliminación de los derechos aduaneros aplicados a las importaciones de bienes esenciales, productos alimenticios, materiales de construcción y consumibles.	Misión Permanente de la República del Iraq ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (27 de abril de 2022).
10/3/2022: Supresión, por un período de dos meses, de todas las prohibiciones de importación aplicadas a las importaciones de productos alimenticios, consumibles y medicamentos (la decisión será objeto de reconsideración al final del período).	Misión Permanente de la República del Iraq ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (27 de abril de 2022).
Japón	
1/4/2022: Derogación del arancel temporal de importación sobre las parafinas normales.	Delegación Permanente del Japón ante la OMC (25 de abril de 2022) y suplemento especial de la Gaceta Oficial del Japón N° 37 (31 de marzo de 2022).
1/4/2022: Reducción de los aranceles de importación sobre determinadas camisas, blusas y blusas camiseras para mujeres o niñas.	Delegación Permanente del Japón ante la OMC (25 de abril de 2022) y suplemento especial de la Gaceta Oficial del Japón N° 37 (31 de marzo de 2022).
Mali	
10/4/2022: Reducción del 50% respecto de los derechos e impuestos de importación para el arroz, el azúcar, el aceite comestible y la leche en polvo.	Delegación Permanente de Malí ante la OMC (27 de abril de 2022) y Comunicado del Consejo de Ministros, 10 de noviembre de 2021.
Mauricio	
15/1/2022: Prórroga de la moratoria relativa a la prohibición de determinados productos de plástico de un solo uso no biodegradables.	Delegación Permanente de Mauricio ante la OMC (13 de abril de 2022) y Reglamento de Protección del Medio Ambiente (Control de Productos de Plástico de Un Solo Uso) (Modificación) de 2021 - Aviso Gubernamental N° 309 de 2021.
29/1/2022: Reducción del tipo del derecho de aduana del 13% al 11% para la margarina importada de países de la SADC.	Delegación Permanente de Mauricio ante la OMC (13 de abril de 2022) Reglamento del Arancel de Aduanas (Modificación de la Lista) de 2022 - Aviso Gubernamental N° 15 de 2022.

Medida	Fuente
México	
2/2/2022: Establecimiento, el 2 de febrero de 2022, del contingente arancelario para importar carne de pollo.	Diario Oficial de la Confederación, 2 de febrero de 2022. Consultado en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5641870&fecha=02/02/2022 .
Nueva Zelanda	
1/11/2021: Eliminación de los aranceles sobre las importaciones de preparaciones de <i>excential selenium</i> para la alimentación de los animales.	Servicio de Aduanas de Nueva Zelanda, 13 de enero de 2022. Consultado en: https://www.customs.govt.nz/globalassets/documents/tariff-concession-notices/tariff-concession-approval-notice-01-2022-.pdf .
1/11/2021: Eliminación de los derechos de importación sobre los rompevidrios. Medida específica aplicable a la empresa Visy Recycling MRF's Ltd.	Servicio de Aduanas de Nueva Zelanda, 13 de enero de 2022. Consultado en: https://www.customs.govt.nz/globalassets/documents/tariff-concession-notices/tariff-concession-approval-notice-01-2022-.pdf .
1/11/2021: Eliminación del arancel de importación sobre los complementos alimenticios para animales.	Servicio de Aduanas de Nueva Zelanda, 23 de diciembre de 2021. Consultado en: https://www.customs.govt.nz/globalassets/documents/tariff-concession-notices/tariff-concession-approval-notice-52-2021.pdf .
1/11/2021: Concesión arancelaria para los aceites de pescado, medida específica aplicable a la empresa GMP Pharmaceuticals Limited.	Servicio de Aduanas de Nueva Zelanda, Aviso N° 2022/03 de Aprobación de Concesiones Arancelarias, 27 de enero de 2022. Consultado en: https://www.customs.govt.nz/globalassets/documents/tariff-concession-notices/tariff-concession-approval-notice-03-2022.pdf .
Pakistán	
1/12/2021: Introducción de una exención de los aranceles de importación para el Afganistán aplicable a los siguientes productos: hulla bituminosa; otras hullas; talco; mármol (en bruto o desbastado); plantas y partes de plantas (incluidas las semillas y los frutos); semillas de comino, sin triturar ni pulverizar; azufre de cualquier clase, excepto el sublimado; ñame (<i>Discorea</i> spp.); contenedores (incluidos los contenedores cisterna y los contenedores depósito).	Ministerio de Hacienda e Ingresos Fiscales del Pakistán, 21 de diciembre de 2021. Consultado en: https://download1.fbr.gov.pk/SROs/202112231012414364SRO1609-2021.pdf .
21/12/2021: Introducción de una exención arancelaria a la importación de mármol (en bruto o desbastado) procedente del Afganistán y reducción (del 20% al 10%) de los derechos de importación sobre los cacahuates (maníes) con cáscara procedentes del Afganistán.	Notificación de Aduanas S.R.O. 1610(I)/2021 del Pakistán, 21 de diciembre de 2021, consultada en: https://download1.fbr.gov.pk/SROs/202112231012526198SRO1610-2021.pdf ; y Notificación de Aduanas S.R.O. 322(I)/2022 del Pakistán, 1 de marzo de 2022, consultada en: https://download1.fbr.gov.pk/SROs/202232113255192SRO322(I)-2022.pdf .
1/3/2022: Introducción de una reducción (del 10% al 0%) de los aranceles de importación sobre los piñones (chilgoza).	
Reino Unido	
29/10/2021: Reducción de los aranceles sobre las importaciones de peces ornamentales vivos del 6% al 0%.	Delegación Permanente del Reino Unido ante la OMC (29 de abril de 2022); y legislación del Gobierno del Reino Unido. Consultada en: https://www.legislation.gov.uk/uk/si/2021/1191/contents/made .
18/3/2022: Incremento del volumen del contingente arancelario autónomo para el langostino de agua fría, de 5.680.000 kg a 6.500.000 kg.	Delegación Permanente del Reino Unido ante la OMC (29 de abril de 2022); y Orden N° 05.2794 del Gobierno del Reino Unido. Consultada en: https://www.gov.uk/guidance/duty-suspensions-and-tariff-quotas .
Senegal	
11/1/2022: Prórroga de la exención de los impuestos específicos sobre los aceites en bruto destinados a la producción de grasas comestibles o de jabón y sobre los productos textiles.	Delegación Permanente del Senegal ante la OMC (19 de mayo de 2022).
19/12/2021: Prórroga de la aplicación de los regímenes económicos aduaneros en respuesta a las solicitudes de exención presentadas por el sector del aceite.	Delegación Permanente del Senegal ante la OMC (19 de mayo de 2022).
Serbia (observador)	
11/3/2022: Supresión temporal de los derechos de aduana sobre las importaciones de petróleo crudo.	Delegación Permanente de Serbia ante la OMC (20 de mayo de 2022) y Gaceta Oficial N° 32/1138, 10 de marzo de 2022.

Medida	Fuente
Singapur	
10/3/2022: Exención del impuesto a la importación de vehículos de transporte de equipo médico.	Delegación Permanente de Singapur ante la OMC (10 de junio de 2022). Departamento de Aduanas de Singapur, 10 de marzo de 2022. Consultado en: https://www.customs.gov.sg/files/Circular_02_2022%20(Ver%201).pdf .
Sudáfrica	
6/4/2022: Reducción de los derechos de importación aplicados a combustibles tales como la gasolina, el biodiésel y otros, del 6 de abril al 31 de mayo de 2022.	Ley de Aduanas e Impuestos Especiales de 1964. Modificación de la Lista N° 1 (N° 1/5A/170) (6 de abril de 2022).
Suiza	
1/1/2022: Supresión del requisito de presentar una licencia general de importación para importar, entre otros, productos obtenidos de animales de la especie bovina y cereales.	Delegación Permanente de Suiza ante la OMC (26 de abril de 2022).
1/1/2022: Revocación de la imposición de derechos a la importación de mercancías sujetas al régimen de licencias generales de importación.	Delegación Permanente de Suiza ante la OMC (26 de abril de 2022).
Tailandia	
1/1/2022: Exención de derechos para las piedras preciosas y los artículos de joyería importados para su exhibición y venta en la Feria de Gemas y Joyas de Tailandia.	Delegación Permanente de Tailandia ante la OMC (28 de abril de 2022) y Gaceta Real del Gobierno de Tailandia, Vol. 138, sección especial 320 d, 30 de diciembre de 2021.
1/1/2022: Exención de derechos para los productos originarios de Myanmar.	Delegación Permanente de Tailandia ante la OMC (28 de abril de 2022) y Gaceta Real del Gobierno de Tailandia, Vol. 138, sección especial 320 d, 30 de diciembre de 2021.
1/1/2022: Reducción de los derechos de importación sobre los productos originarios de la República Democrática Popular Lao.	Delegación Permanente de Tailandia ante la OMC (28 de abril de 2022) y Gaceta Real del Gobierno de Tailandia, Vol. 138, sección especial 320 d, 30 de diciembre de 2021.
1/1/2022: Exención y reducción de los derechos de importación en el marco de la Asociación Económica más Estrecha entre Tailandia y el Japón.	Delegación Permanente de Tailandia ante la OMC (28 de abril de 2022) y Gaceta Real del Gobierno de Tailandia, Vol. 138, capítulo especial 320 d, 30 de diciembre de 2021.
1/1/2022: Exención de los derechos de aduana en la zona de aprovechamiento conjunto.	Delegación Permanente de Tailandia ante la OMC (28 de abril de 2022) y Gaceta Real del Gobierno de Tailandia, Vol. 138, capítulo especial 320 d, 30 de diciembre de 2021.
1/3/2022: Reducción o exención de los derechos de exportación sobre la madera, la madera aserrada y los artículos de madera.	Delegación Permanente de Tailandia ante la OMC (28 de abril de 2022) y Gaceta Real del Gobierno de Tailandia, Vol. 139, sección especial 49 d, 28 de febrero de 2022.
Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu (Taipei Chino)	
1/1/2022: Levantamiento de la prohibición de importación respecto de los aceites mezclados y otros 51 productos anteriormente incluidos en la Lista de productos sujetos a restricciones a la importación.	Delegación Permanente del Taipei Chino ante la OMC (27 de mayo de 2022) y Oficina de Comercio Exterior (N°s 11004606270 y 1100154088).
1/1/2022: Supresión de la prohibición de exportación respecto del "hexaclorociclohexano, incluido el lindano" y otros nueve productos anteriormente incluidos en la Lista de productos sujetos a restricciones a la exportación.	Delegación Permanente del Taipei Chino ante la OMC (27 de mayo de 2022) y Oficina de Comercio Exterior (N°s 1100154088 y 11004606270).
1/12/2021: Reducción temporal de los aranceles aduaneros sobre 18 productos, entre ellos la carne de animales de la especie bovina y el trigo.	Delegación Permanente del Taipei Chino ante la OMC (27 de mayo de 2022). Ministerio de Hacienda (N°s 1101031589, 9 de diciembre de 2021; 1111003367, 18 de febrero de 2022; y 1111008158, 11 de abril de 2022).
7/2/2022: Reducción temporal de los aranceles aduaneros sobre cuatro productos, incluidas la leche en polvo para hornear, la mantequilla y las grasas lácteas anhidras.	Delegación Permanente del Taipei Chino ante la OMC (27 de mayo de 2022). Ministerio de Hacienda (N°s 1111003367, 18 de febrero de 2022; y 1111008158, 11 de abril de 2022).
Türkiye	
26/10/2021: Eliminación temporal de los aranceles de importación sobre las semillas de cártamo (a partir del 23,4%) y el aceite de girasol en bruto (a partir del 10%).	Delegación Permanente de Türkiye ante la OMC (28 de abril de 2022).
28/10/2021: Eliminación temporal de los aranceles de importación sobre las sardinas utilizadas en la producción de preparaciones o conservas de pescado (las sardinas importadas para otros fines están sujetas a un arancel de importación del 30%).	Delegación Permanente de Türkiye ante la OMC (28 de abril de 2022) y Gaceta Oficial de Türkiye (2 de febrero de 2022). Consultada en: https://www.resmigazete.gov.tr/eskiler/2022/02/20220202-10.pdf .
30/12/2021: Reducción de los derechos de importación (del 12% al 8%) para el acero inoxidable laminado en frío.	Delegación Permanente de Türkiye ante la OMC (28 de abril de 2022).
1/1/2022: Eliminación temporal de los aranceles de importación sobre las lentejas, los garbanzos, el trigo, el centeno, la cebada, la avena, el maíz (hasta el 31 de diciembre	Delegación Permanente de Türkiye ante la OMC (28 de abril de 2022).

Medida	Fuente
de 2022), el sorgo, las semillas de girasol, semillas y el aceite de cártamo y el aceite de girasol.	
1/1/2022: Eliminación de los aranceles de importación (a partir del 19,5%) sobre el aceite de palmiste utilizado en jabones y productos del sector de los cosméticos y sobre la oligofructosa utilizada en la alimentación enteral.	Delegación Permanente de Türkiye ante la OMC (28 de abril de 2022).
1/1/2022: Eliminación de los tipos adicionales de los derechos de aduana sobre los trapos nuevos o usados, los desperdicios de bramantes, cordeles, cuerdas y cordajes y los artículos usados de bramantes, cordeles, cuerdas o cordajes, de materiales textiles.	Delegación Permanente de Türkiye ante la OMC (28 de abril de 2022).
24/2/2022: Eliminación de los tipos adicionales de los derechos aduaneros sobre algunas mercancías.	Delegación Permanente de Türkiye ante la OMC (28 de abril de 2022).
4/3/2022: Eliminación de los aranceles de importación sobre las semillas de nabo (nabina) o de colza, el aceite de soja, el aceite de palma, el aceite de cártamo, el aceite de nabo (de nabina) o de colza, el aceite de maíz y el aceite de girasol refinado.	Delegación Permanente de Türkiye ante la OMC (28 de abril de 2022).
Ucrania	
15/3/2022: Reducción (al 7%) del impuesto sobre el petróleo y los productos del petróleo crudo obtenidos de minerales bituminosos.	Delegación Permanente de Ucrania ante la OMC (19 de mayo de 2022) y legislación por la que se modifican el Código Fiscal de Ucrania y otros actos legislativos de Ucrania en relación con el período de aplicación de la ley marcial. Consultada en: https://zakon.rada.gov.ua/laws/show/2120-IX#Text .
17/3/2022: Impuesto especial fijado en EUR 0 por 1.000 litros para la gasolina de motor, los destilados importantes y los residuos de gas.	Delegación Permanente de Ucrania ante la OMC (19 de mayo de 2022) y legislación por la que se modifican el Código Fiscal de Ucrania y otros actos legislativos de Ucrania en relación con el período de aplicación de la ley marcial. Consultada en: https://zakon.rada.gov.ua/laws/show/2120-IX#Text .
21/3/2022: Exención del impuesto sobre el valor añadido para las operaciones de suministro, en particular las operaciones de importación, de residuos y tochos de metales ferrosos y metales de color, en vigor hasta el 1 de junio de 2027.	Delegación Permanente de Ucrania ante la OMC (19 de mayo de 2022) y Resolución Nº 337 del Consejo de Ministros de Ucrania, de 21 de marzo de 2022, por la que se modifica la Resolución Nº 15 del Consejo de Ministros de Ucrania de 12 de diciembre de 2011. Consultada en: https://zakon.rada.gov.ua/laws/show/337-2022-%D0%BF#Text .
Unión Europea	
9/11/2021: Modificación del método de administración del contingente arancelario para el ajo y las aves de corral originarios de la Argentina con el fin de facilitar las corrientes comerciales.	Reglamento Delegado (UE) 2021/1928 de la Comisión, 31 de agosto de 2021.
23/12/2021: Apertura de contingentes arancelarios autónomos de la Unión para determinados productos agrícolas e industriales.	Reglamento (UE) 2021/2283 del Consejo, 20 de diciembre de 2021.
29/12/2021: Suspensión de los derechos del arancel aduanero común sobre algunos productos agrícolas e industriales.	Reglamento (UE) 2021/2278 del Consejo, 20 de diciembre de 2021.
18/1/2022: Modificación del sistema de gestión y de los volúmenes de determinados contingentes arancelarios (carne de vacuno de alta calidad, arroz, delgados congelados de la especie bovina) con el fin de evitar perturbaciones en el comercio.	Reglamento de Ejecución (UE) 2022/64 de la Comisión, 17 de enero de 2022.
8/3/2022: Reducción de los aranceles de importación sobre el arroz descascarillado distinto del arroz basmati descascarillado.	Reglamento de Ejecución (UE) 2022/386 de la Comisión, 8 de marzo de 2022.
Viet Nam	
15/4/2022: Establecimiento de reglamentos relativos a la importación de arroz y hojas de tabaco secas provenientes de Camboya en el marco de contingentes arancelarios para 2021 y 2022 en virtud del acuerdo de fortalecimiento del comercio bilateral entre el Reino de Camboya y Viet Nam.	Delegación Permanente de Viet Nam ante la OMC (30 de mayo de 2022) y Circular Nº 06/2022/TT-BCT. Consultada en: https://moit.gov.vn/van-ban-phap-luat/van-ban-phap-quy/thong-tu-quy-dinh-viec-nhap-khau-mat-hang-gao-va-la-thuoc-la-kho-co-xuat-xu-tu-yuonq-quoc-campuchia-theo-han-ngach-thue-.html .

Información registrada pero no confirmada

Medida	Fuente
Arabia Saudita, Reino de la	
14/2/2022: Eliminación de las tasas de expedición de la declaración en aduana de las exportaciones de la Arabia Saudita.	Saudi Press Agency, 14 de febrero de 2022. Consultado en: https://www.spa.gov.sa/viewfullstory.php?lang=en&newsid=2329412#:~:text=14%2C%202022%2C%20SPA%20%E2%80%93%20Zakat,the%20Kingdom%20of%20Saudi%20Arabia.
Bangladesh	
16/3/2022: Reducción del impuesto a la importación de aceite de soja y aceite de palma al 5%.	Agricensus, 16 de marzo de 2022. Consultado en: https://www.agricensus.com/Article/Bangladesh-reduces-import-tax-on-soy-and-palm-oil-to-5-21182.html#:~:text=The%20government%20of%20Bangladesh%20has,the%20country's%20Gazette%20on%20Wednesday.
Belarús	
1/1/2022: Reducción de los derechos de exportación aplicados al petróleo y los productos del petróleo respecto de las exportaciones hacia el exterior de la Unión Económica Euroasiática (UEEA).	<i>Belta News</i> , 29 de diciembre de 2021. Consultado en: https://eng.belta.by/economics/view/belarus-to-reduce-export-duties-on-oil-oil-products-146621-2021/.
China	
29/10/2021: Publicación de la "Lista de suministros para la investigación científica, el desarrollo científico y tecnológico y la enseñanza importados durante el 14º Plan Quinquenal que están exentos de impuestos a la importación".	Ministerio de Hacienda de la República Popular China, documento de política N° 44/2021 (29 de octubre de 2021). Consultado en: http://qss.mof.gov.cn/qzdt/zhenqefabu/202111/t20211105_3763557.htm .
10/12/2021: Publicación del "Aviso sobre el Ajuste de los Catálogos Pertinentes de las Políticas Fiscales para la Importación de Equipos Esenciales de Alta Tecnología" que tiene por efecto la facilitación de las importaciones de productos específicos.	Ministerio de Industria y Tecnología de la Información, documento conjunto N° 198/2021 (10 de diciembre de 2021). Consultado en: https://www.miit.gov.cn/zwgk/zcwj/wfb/tz/art/2021/art_e8514d1785cd41ddae3672e03729ce7f.html .
24/12/2021: Ampliación de la política de arancel nulo aplicable a las materias primas y materiales auxiliares en el Puerto Franco de Hainan para abarcar 187 productos adicionales.	Ministerio de Hacienda de la República Popular China, documento de política N° 49/2021 (24 de diciembre de 2021). Consultado en: http://qss.mof.gov.cn/qzdt/zhenqefabu/202112/t20211224_3777961.htm .
26/12/2021: Prórroga, del 26 de diciembre hasta el 30 de junio de 2022, del período de exclusión de la sexta lista de exclusión de productos básicos sujetos a aranceles procedentes de los Estados Unidos y el Canadá.	Administración Tributaria del Ministerio de Hacienda de la República Popular China, documento N° 9/2021 (24 de diciembre de 2021). Consultado en: http://qss.mof.gov.cn/qzdt/zhenqefabu/202112/t20211224_3777971.htm .
4/2/2022: Eliminación de todas las restricciones para las importaciones de trigo y cebada procedentes de la Federación de Rusia.	<i>Reuters</i> , 4 de febrero de 2022. Consultado en: https://www.reuters.com/article/russia-china-grains-idAFL1N2UF10Y.
14/2/2022: El 14 de febrero de 2022, el Ministerio de Hacienda y otras administraciones decidieron ampliar el ámbito de aplicación de la política de arancel nulo a las importaciones de equipo de producción para uso propio en el Puerto Franco de Hainan.	Ministerio de Hacienda de la República Popular China, documento N° 4/2021 (14 de febrero de 2022). Consultado en: http://qss.mof.gov.cn/qzdt/zhenqefabu/202202/t20220214_3787450.htm .
Egipto	
1/5/2022: Aprobación de las importaciones de trigo procedentes de la India sujetas a inspección previa a la expedición.	<i>Hindustan Times</i> . Consultado en: https://www.hindustantimes.com/india-news/egypt-clears-indian-wheat-trade-negotiations-on-with-more-nations-101650047092272.html .
Indonesia	
16/10/2021: Desde el 16 de octubre de 2021, reducción del IVA para las importaciones de bienes suntuarios (del 125% hasta una horquilla de entre el 20% y el 95%).	Reglamento N° 141/PMK.010/2021 del Ministerio de Hacienda de Indonesia (13 de octubre de 2021). Consultado en: https://jdih.kemenkeu.go.id/download/fcd2b15d-9e52-4589-85c2-5bd131aa4777/141~PMK.010~2021Per.pdf .
2/2/2022: Reducción del impuesto sobre los automóviles de lujo.	Reglamento N° 5/PMK.010/2022 del Ministerio de Hacienda de Indonesia (2 de febrero de 2022). Consultado en: https://jdih.kemenkeu.go.id/in/dokumen/peraturan/98553b06-d1d4-4fea-6d9d-08d9eab51bf7.

Medida	Fuente
Reino Unido	
26/4/2022: Supresión de todos los aranceles y contingentes con respecto a las importaciones de productos procedentes de Ucrania.	Portal del Gobierno de Ucrania, 26 de abril de 2022. Consultado en: https://www.kmu.gov.ua/en/news/ministry-economy-united-kingdom-has-announced-abolition-all-tariffs-and-quotas-goods-ukraine .
Türkiye	
26/10/2021: Desde el 26 de octubre de 2021, eliminación de la prohibición a la exportación de abonos orgánicos especiales hidrosolubles.	<i>Dünya News</i> , 26 de octubre de 2021. Consultado en: https://www.dunya.com/ekonomi/organi-k-suda-cozunebilir-ozel-gubrelerde-ihracat-yasagi-kalkti-haberi-637743 .
4/3/2022: Eliminación de los derechos aduaneros sobre el aceite de palma, girasol, maíz y colza (en vigor hasta el 30 de junio de 2022).	Gaceta Oficial de Türkiye, 3 de marzo de 2022. Consultada en: https://www.resmigazete.gov.tr/eskiler/2022/03/20220304-10.pdf .

ANEXO 2 - MEDIDAS COMERCIALES CORRECTIVAS¹

(DE MEDIADOS DE OCTUBRE DE 2021 A MEDIADOS DE MAYO DE 2022)

Información confirmada²

Medida	Fuente
Arabia Saudita, Reino de la (en nombre del Consejo de Cooperación del Golfo)	
Iniciación, el 4 de noviembre de 2021, de una investigación antidumping sobre las importaciones de polímeros superabsorbentes procedentes de Bélgica, China, Francia, el Japón, la República de Corea y Singapur.	Documento G/ADP/N/364/SAU de la OMC, de 14 de marzo de 2022.
Argentina	
Terminación, el 1 de noviembre de 2021, de los derechos antidumping sobre las importaciones de mecanismos motores para ascensores y montacargas procedentes de China (iniciación el 3 de junio de 2009; derechos provisionales y definitivos establecidos el 2 de marzo de 2010 y el 4 de diciembre de 2010, respectivamente).	Documento G/ADP/N/364/ARG de la OMC, de 21 de marzo de 2022.
Terminación, el 3 de noviembre de 2021, de la investigación antidumping sobre las importaciones de poliestireno expandible en gránulos procedentes de China y el Taipei Chino (investigación iniciada el 27 de mayo de 2020 y derecho provisional establecido el 29 de marzo de 2021).	Documento G/ADP/N/364/ARG de la OMC, de 21 de marzo de 2022.
Iniciación, el 30 de noviembre de 2021, de una investigación antidumping sobre las importaciones de aparatos respiratorios de reanimación y demás aparatos de terapia respiratoria (nebulizadores) procedentes de China y el Taipei Chino (derechos provisionales establecidos el 3 de mayo de 2022).	Documento G/ADP/N/364/ARG de la OMC, de 21 de marzo de 2022; y Delegación Permanente de la Argentina ante la OMC (20 de mayo de 2022).
Iniciación, el 23 de diciembre de 2021, de una investigación antidumping sobre las importaciones de placas, láminas, hojas y tiras de poli(metacrilato de metilo) procedentes de China.	Documento G/ADP/N/364/ARG de la OMC, de 21 de marzo de 2022.
Iniciación, el 29 de diciembre de 2021, de una investigación antidumping sobre las importaciones de benzoato de sodio procedentes de China y los Países Bajos.	Documento G/ADP/N/364/ARG de la OMC, de 21 de marzo de 2022.
Iniciación, el 31 de marzo de 2022, de una investigación antidumping sobre las importaciones de "aparatos de funciones múltiples, provistos de accesorios intercambiables, para procesar alimentos, de uso manual; batidora de uso manual, incluso presentadas con accesorios y licuadoras" procedentes del Brasil.	Delegación Permanente de la Argentina ante la OMC (20 de mayo de 2022), Resolución Nº 205/2022 del Ministerio de Desarrollo Productivo - Secretaría de Industria, Economía del Conocimiento y Gestión Comercial Externa. Consultada en: https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/260113/20220331?busqueda=1 .
Iniciación, el 28 de abril de 2022, de una investigación antidumping sobre las importaciones de "artículos sanitarios de cerámica: inodoros, depósitos o cisternas, lavatorios, columnas (pedestales) y bidés" procedentes de China.	Delegación Permanente de la Argentina ante la OMC (20 de mayo de 2022); y Resolución Nº 246/2022 (RESOL-2022-246-APN-SIECYGCE#MDP). Consultada en: https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/261524/20220428 .
Australia	
Terminación, el 17 de octubre de 2021, de los derechos antidumping sobre las importaciones de piña (para consumo) procedentes de Tailandia (establecidos el 17 de octubre de 2001).	Documento G/ADP/N/364/AUS de la OMC, de 14 de marzo de 2022.
Terminación, el 17 de octubre de 2021, de los derechos antidumping sobre las importaciones de piña para restauración y usos industriales procedentes de Tailandia (establecidos el 17 de octubre de 2001).	Documento G/ADP/N/364/AUS de la OMC, de 14 de marzo de 2022.

¹ La inclusión de una medida en el presente anexo no implica juicio alguno de la Secretaría de la OMC, ya sea directo o indirecto, sobre la compatibilidad de ninguna de las medidas con las disposiciones de ninguno de los Acuerdos de la OMC.

² La información que figura en la presente sección ha sido facilitada por el Miembro interesado o confirmada a petición de la Secretaría.

Medida	Fuente
Terminación, el 17 de octubre de 2021, de los derechos antidumping sobre las importaciones de vidrio flotado claro de espesor nominal de 3 mm-12 mm procedentes de China y Tailandia (investigación iniciada el 19 de abril de 2010 y finalizada el 22 de diciembre de 2010, pero reanudada el 21 de marzo de 2011 a raíz de una apelación presentada ante el Oficial de Examen de las Medidas Comerciales; derecho establecido el 17 de octubre de 2011).	Documento G/ADP/N/364/AUS de la OMC, de 14 de marzo de 2022.
Terminación (sin imposición de medidas), el 12 de noviembre de 2021, de la investigación antidumping sobre las importaciones de tuberías de cobre procedentes de China y la República de Corea (medida objeto de apelación) (iniciada el 13 de julio de 2020).	Documento G/ADP/N/364/AUS de la OMC, de 14 de marzo de 2022.
Terminación (sin imposición de medidas), el 12 de noviembre de 2021, de la investigación en materia de derechos compensatorios sobre las importaciones de tubos de cobre procedentes de China (iniciada el 13 de julio de 2020).	Documento G/SCM/N/386/AUS de la OMC, de 13 de abril de 2022.
Terminación, el 13 de noviembre de 2021, de los derechos antidumping sobre las importaciones de piña para restauración y usos industriales procedentes de Filipinas (establecidos el 13 de noviembre de 2006).	Documento G/ADP/N/364/AUS de la OMC, de 14 de marzo de 2022.
Terminación (sin imposición de medidas), el 15 de noviembre de 2021, de la investigación en materia de derechos compensatorios sobre las importaciones de acero recubierto de aluminio/cinc de anchura inferior a 600 mm procedentes de China y Viet Nam (iniciada el 30 de junio de 2020).	Documento G/SCM/N/386/AUS de la OMC, de 13 de abril de 2022.
Terminación (sin imposición de medidas), el 15 de noviembre de 2021, de la investigación antidumping sobre las importaciones de acero recubierto de aluminio/cinc de anchura inferior a 600 mm procedentes de China y Viet Nam (iniciada el 30 de junio de 2020).	Documento G/ADP/N/364/AUS de la OMC, de 14 de marzo de 2022.
Terminación, el 15 de noviembre de 2021, de la investigación en materia de derechos compensatorios sobre las importaciones de acero recubierto de aluminio/cinc de anchura superior o igual a 600 mm procedentes de Viet Nam (investigación iniciada el 30 de junio de 2020 y derecho provisional establecido el 23 de septiembre de 2021).	Documento G/SCM/N/386/AUS de la OMC, de 13 de abril de 2022; y Avisos Antidumping N°s 2021/123 (22 de septiembre de 2021) y 2021/145 (15 de noviembre de 2021).
Terminación (sin imposición de medidas), el 15 de noviembre de 2021, de la investigación antidumping sobre las importaciones de acero recubierto de aluminio/cinc de anchura superior o igual a 600 mm procedentes del Taipei Chino (iniciada el 30 de junio de 2020).	Documento G/ADP/N/364/AUS de la OMC, de 14 de marzo de 2022.
Terminación (sin imposición de medidas), el 26 de noviembre de 2021, de la investigación antidumping sobre las importaciones de flejes de acero pintado procedentes de Viet Nam (iniciada el 27 de mayo de 2020).	Documento G/ADP/N/364/AUS de la OMC, de 14 de marzo de 2022.
Terminación (sin imposición de medidas), el 18 de febrero de 2022, de la investigación antidumping sobre las importaciones de vidrio flotado claro procedentes de Malasia (iniciada el 27 de abril de 2021).	Documento G/ADP/N/364/AUS de la OMC, de 14 de marzo de 2022. Delegación Permanente de Australia ante la OMC (23 de abril de 2022) y Aviso Antidumping 2022/017 del Ministerio de Industria, Ciencia, Energía y Recursos del Gobierno de Australia.
Terminación (sin imposición de medidas), el 4 de marzo de 2022, de la investigación antidumping sobre las importaciones de determinadas tuberías de cobre procedentes de Viet Nam (iniciada el 22 de marzo de 2021).	Documento G/ADP/N/364/AUS de la OMC, de 14 de marzo de 2022, y Delegación Permanente de Australia ante la OMC (23 de abril de 2022).
Terminación, el 24 de marzo de 2022, de los derechos antidumping sobre las importaciones de dispositivos de cierre de botes o latas resellables procedentes de Filipinas, Malasia y Singapur (investigación iniciada el 18 de mayo de 2016; derechos provisionales y definitivos establecidos el 5 de octubre de 2016 y el 18 de mayo de 2017, respectivamente).	Delegación Permanente de Australia ante la OMC (23 de abril de 2022) y Aviso Antidumping N° 2022/031 (13 de abril de 2022).
Brasil	
Terminación (sin imposición de medidas), el 4 de noviembre de 2021, de la investigación antidumping sobre las importaciones de acero inoxidable laminado en frío (304) procedentes de Indonesia y Sudáfrica (iniciada el 25 de febrero de 2021).	Documento G/ADP/N/364/BRA de la OMC, de 18 de marzo de 2022.

Medida	Fuente
Terminación, el 4 de noviembre de 2021, de los derechos antidumping sobre las importaciones de tubos de hierro procedentes de China, los Emiratos Árabes Unidos y la India (investigación iniciada el 8 de mayo de 2018 y derechos definitivos establecidos el 8 de noviembre de 2019).	Documento G/ADP/N/364/BRA de la OMC, de 18 de marzo de 2022.
Iniciación, el 10 de noviembre de 2021, de una investigación antidumping sobre las importaciones de cápsulas vacías de gelatina sólida procedentes de los Estados Unidos y México.	Documento G/ADP/N/364/BRA de la OMC, de 18 de marzo de 2022.
Terminación (sin imposición de medidas), el 28 de enero de 2022, de la investigación antidumping sobre las importaciones de laminados de aluminio procedentes de China (iniciada el 29 de julio de 2020).	Delegación Permanente del Brasil ante la OMC (21 de abril de 2022) y Circular Nº 46/2020 de la SECEX (28 de julio de 2020).
Terminación, el 22 de febrero de 2022, de los derechos antidumping sobre las importaciones de imanes permanentes anulares y circulares de ferrita procedentes de China (establecidos el 8 de junio de 1998).	Delegación Permanente del Brasil ante la OMC (21 de abril de 2022) y Circular Nº 11/2022 de la SECEX (22 de febrero de 2022).
Canadá	
Terminación, el 24 de diciembre de 2021, de los derechos antidumping sobre las importaciones de determinados transformadores de baja potencia procedentes de Austria, la República de Corea y el Taipei Chino (investigación iniciada el 15 de abril de 2021; derechos provisionales establecidos el 27 de agosto de 2021).	Documentos G/ADP/N/357/CAN y G/ADP/N/364/CAN de la OMC, de 15 de octubre de 2021 y de 14 de abril de 2022, respectivamente. Aviso de determinación preliminar SPT 2021 IN del Organismo de Servicios Fronterizos del Canadá (27 de agosto de 2021).
Terminación, el 26 de enero de 2022, de los derechos antidumping sobre las importaciones de determinados artículos tubulares para campos petrolíferos procedentes de México (investigación iniciada el 30 de junio de 2021; derechos provisionales establecidos el 28 de septiembre de 2021).	Documento G/ADP/N/364/CAN de la OMC, de 14 de abril de 2022. Delegación Permanente del Canadá ante la OMC (25 de abril de 2022) y Aviso NQ-2021-004 del Tribunal Canadiense de Comercio Exterior (26 de enero de 2022).
Terminación, el 22 de febrero de 2022, de los derechos antidumping sobre las importaciones de artículos tubulares para campos petrolíferos procedentes de Austria (investigación iniciada el 7 de julio de 2021; derecho provisional establecido el 25 de octubre de 2021).	Documento G/ADP/N/364/CAN de la OMC, de 14 de abril de 2022. Delegación Permanente del Canadá ante la OMC (25 de abril de 2022) y Aviso NQ-2021-006 del Tribunal Canadiense de Comercio Exterior (22 de febrero de 2022).
Iniciación, el 24 de febrero de 2022, de una investigación antidumping sobre las importaciones de colchones procedentes de China.	Delegación Permanente del Canadá ante la OMC (25 de abril de 2022) y Aviso MAT 2022 IN del Organismo de Servicios Fronterizos del Canadá (24 de febrero de 2022).
Iniciación, el 24 de febrero de 2022, de una investigación en materia de derechos compensatorios sobre las importaciones de colchones procedentes de China.	Delegación Permanente ante la OMC (25 de abril de 2022) y Aviso MAT 2022 IN del Organismo de Servicios Fronterizos del Canadá (24 de febrero de 2022).
Iniciación, el 25 de marzo de 2022, de una investigación antidumping sobre las importaciones de tubos de perforación procedentes de China.	Delegación Permanente del Canadá ante la OMC (25 de abril de 2022) y Aviso DP 2022 IN del Organismo de Servicios Fronterizos del Canadá (25 de marzo de 2022).
Iniciación, el 25 de marzo de 2022, de una investigación en materia de derechos compensatorios sobre las importaciones de tubos de perforación procedentes de China.	Delegación Permanente del Canadá ante la OMC (25 de abril de 2022) y Aviso DP 2022 IN del Organismo de Servicios Fronterizos del Canadá (25 de marzo de 2022).
China	
Terminación, el 18 de noviembre de 2021, de la investigación antidumping sobre las importaciones de cintas (bandas) de aleación amorfa a base de hierro procedentes de los Estados Unidos y el Japón (iniciada el 18 de noviembre de 2015).	Documento G/ADP/N/364/CHN de la OMC, de 1 abril de 2022.
Iniciación, el 7 de enero de 2022, de una investigación antidumping sobre las importaciones de ftalcianinas procedentes de la India.	Delegación Permanente de China ante la OMC (21 de abril de 2022) y Anuncio Nº 7/2022 del Ministerio de Comercio.
Terminación, el 7 de enero de 2022, de los derechos compensatorios provisionales sobre las importaciones de éter de polifenileno (PPE o PPO) procedentes de los Estados Unidos (investigación iniciada el 14 de agosto de 2020; derecho provisional establecido el 15 de octubre de 2021).	Documento G/SCM/N/386/CHN de la OMC, de 1 de abril de 2022, y Delegación Permanente de China ante la OMC (22 de abril de 2022).

Medida	Fuente
Corea, República de	
Iniciación, el 28 de febrero de 2022, de una investigación antidumping sobre las importaciones de hidróxido de aluminio procedentes de Australia y China.	Delegación Permanente de la República de Corea ante la OMC (28 de abril de 2022) y Aviso Público N° 2022-4 de la Comisión de Comercio de Corea.
Iniciación, el 28 de febrero de 2022, de una investigación antidumping sobre las importaciones de películas de poliamida biaxialmente orientadas procedentes de China, Indonesia y Tailandia.	Delegación Permanente de la República de Corea ante la OMC (28 de abril de 2022) y Aviso Público N° 2022-5 de la Comisión de Comercio de Corea.
Costa Rica	
Terminación, el 28 de marzo de 2022, de los derechos antidumping sobre las importaciones de azúcar blanco cristal sin refinar procedentes del Brasil (investigación iniciada el 14 de julio de 2015 y derechos definitivos establecidos el 28 de marzo de 2017).	Delegación Permanente de Costa Rica ante la OMC (26 de abril de 2022).
Estados Unidos	
Iniciación, el 25 de octubre de 2021, de una investigación antidumping sobre las importaciones de sistemas de acoplamiento de trenes de carga y determinados componentes de los mismos procedentes de China.	Documento G/ADP/N/364/USA de la OMC, de 8 de abril de 2022.
Iniciación, el 25 de octubre de 2021, de una investigación en materia de derechos compensatorios sobre las importaciones de sistemas de acoplamiento de trenes de carga y determinados componentes de los mismos procedentes de China.	Documento G/SCM/N/386/USA de la OMC, de 7 de abril de 2022.
Iniciación, el 1 de noviembre de 2021, de una investigación antidumping sobre las importaciones de artículos tubulares para campos petrolíferos procedentes de la Argentina, la Federación de Rusia y México.	Documento G/ADP/N/364/USA de la OMC, de 8 de abril de 2022.
Iniciación, el 30 de noviembre de 2021, de una investigación antidumping sobre las importaciones de determinados polímeros superabsorbentes procedentes de la República de Corea.	Documento G/ADP/N/364/USA de la OMC, de 8 de abril de 2022.
Iniciación, el 10 de diciembre de 2021, de una investigación antidumping sobre las importaciones de emulsión de caucho estireno-butadieno procedentes de Italia, la Federación de Rusia y la República Checa.	Documento G/ADP/N/364/USA de la OMC, de 8 de abril de 2022.
India	
Terminación, el 20 de octubre de 2021, de los derechos antidumping sobre las importaciones de fenol procedentes del Reino Unido, Singapur y la Unión Europea (investigación iniciada el 15 de octubre de 2014; derechos definitivos establecidos el 8 de marzo de 2016).	Documento G/ADP/N/364/IND de la OMC, de 22 de abril de 2022.
Terminación, el 31 de octubre de 2021, de los derechos antidumping sobre las importaciones de fibra de vidrio procedentes de China (investigación iniciada el 8 de enero de 2010; derechos provisionales y definitivos establecidos el 14 de julio de 2010 y el 4 de marzo de 2011, respectivamente).	Documento G/ADP/N/364/IND de la OMC, de 22 de abril de 2022.
Terminación (sin imposición de medidas), el 2 de noviembre de 2021, de la investigación antidumping sobre las importaciones de vitamina C procedentes de China (iniciada el 4 de septiembre de 2020).	Documento G/ADP/N/364/IND de la OMC, de 22 de abril de 2022.
Terminación, el 11 de noviembre de 2021, de los derechos antidumping sobre las importaciones de tableros lisos de fibra de densidad media de espesor igual o superior a 6 mm procedentes de Viet Nam (investigación iniciada el 7 de mayo de 2015; derechos definitivos establecidos el 14 de julio de 2016).	Documento G/ADP/N/364/IND de la OMC, de 22 de abril de 2022.
Terminación, el 30 de noviembre de 2021, de los derechos antidumping sobre las importaciones de politetrafluoroetileno-I procedentes de la Federación de Rusia (establecidos el 30 de junio de 1999).	Documento G/ADP/N/364/IND de la OMC, de 22 de abril de 2022.
Terminación, el 3 de diciembre de 2021, de los derechos antidumping sobre las importaciones de papel sin estucar para copiadora procedentes de Tailandia (investigación iniciada el 2 de noviembre de 2017; derecho definitivo establecido el 4 de diciembre de 2018).	Documento G/ADP/N/364/IND de la OMC, de 22 de abril de 2022.

Medida	Fuente
Terminación (sin imposición de medidas), el 10 de diciembre de 2021, de la investigación antidumping sobre las importaciones de caprolactama procedentes de la República de Corea, la Federación de Rusia, Tailandia y la Unión Europea (iniciada el 30 de septiembre de 2020).	Documento G/ADP/N/364/IND de la OMC, de 22 de abril de 2022.
Terminación (sin imposición de medidas), el 23 de diciembre de 2021, de la investigación antidumping sobre las importaciones de persulfatos procedentes de China y los Estados Unidos (iniciada el 28 de septiembre de 2020).	Documento G/ADP/N/364/IND de la OMC, de 22 de abril de 2022.
Terminación, el 6 de enero de 2022, de los derechos antidumping sobre las importaciones de 1,1,1,2-tetrafluoroetano o R-134a de todo tipo procedentes de China (investigación iniciada el 19 de agosto de 2009; derechos provisionales establecidos el 19 de abril de 2010; derechos definitivos establecidos el 15 de julio de 2011).	Documento G/ADP/N/364/IND de la OMC, de 22 de abril de 2022.
Terminación, el 13 de enero de 2022, de los derechos antidumping sobre las importaciones de productos planos lacados/prepintados de acero aleado o sin aleaer procedentes de China, el Reino Unido y la Unión Europea (investigación iniciada el 29 de junio de 2016; derechos provisionales y definitivos establecidos el 11 de enero de 2017 y el 17 de octubre de 2017, respectivamente).	Documento G/ADP/N/364/IND de la OMC, de 22 de abril de 2022.
Iniciación, el 24 de enero de 2022, de una investigación antidumping sobre las importaciones de baldosas vinílicas, excepto en forma de rollos u hojas, procedentes de China, el Taipei Chino y Viet Nam.	Notificación F. N° 6/17/2021-DGTR (Caso N° AD-(OI)-16/2021) de la Dirección General de Medidas Comerciales Correctivas, Departamento de Comercio, Ministerio de Comercio e Industria (24 de enero de 2022).
Iniciación, el 24 de enero de 2022, de una investigación antidumping sobre las importaciones de ácido ursodesoxicólico (UDCA) procedentes de China y la República de Corea.	Notificación F. N° 6/15/2021-DGTR (Caso N° AD-(OI) 15/2021) de la Dirección General de Medidas Comerciales Correctivas, Departamento de Comercio, Ministerio de Comercio e Industria (24 de enero de 2022).
Terminación, el 24 de enero de 2022, de los derechos antidumping sobre las importaciones de películas flexibles de PVC procedentes de China (investigación iniciada el 1 de febrero de 2010; derechos provisionales y definitivos establecidos el 30 de julio de 2010 y el 25 de agosto de 2011, respectivamente).	Documento G/ADP/N/364/IND de la OMC, de 22 de abril de 2022.
Madagascar	
Terminación (sin imposición de medidas), el 14 de diciembre de 2021, de la investigación en materia de salvaguardias sobre las importaciones de aceites lubricantes (investigación iniciada el 14 de agosto de 2019).	Documento G/SG/N/10/MDG/6/Suppl.1-G/SG/N/11/MDG/6/Suppl.3 de la OMC, de 17 de diciembre de 2021.
Terminación (sin imposición de medidas), el 14 de diciembre de 2021, de la investigación en materia de salvaguardias sobre las importaciones de aceites vegetales alimenticios y margarinas (investigación iniciada el 14 de agosto de 2019).	Documento G/SG/N/10/MDG/5/Suppl.1-G/SG/N/11/MDG/7/Suppl.3 de la OMC, de 17 de diciembre de 2021.
México	
Terminación (sin imposición de medidas), el 4 de noviembre de 2021, de una investigación antidumping sobre las importaciones de planchón de acero al carbón y aleado procedentes del Brasil y la Federación de Rusia (iniciada el 21 de septiembre de 2020).	Documento G/ADP/N/364/MEX de la OMC, de 21 de marzo de 2022.
Iniciación, el 14 de marzo de 2022, de una investigación antidumping sobre las importaciones de ferromanganeso alto carbón procedentes de la India.	Delegación Permanente de México ante la OMC (26 de abril de 2022).
Nueva Zelanda	
Desde el 28 de marzo de 2022 (hasta el 30 de septiembre de 2022), suspensión temporal de los derechos antidumping sobre las importaciones de acero recubierto de aluminio/cinc procedentes de la República de Corea (investigación iniciada el 8 de junio de 2021 y derechos provisionales establecidos el 2 de diciembre de 2021).	Documento G/ADP/N/364/NZL de la OMC, de 1 de abril de 2022; y Delegación Permanente de Nueva Zelanda ante la OMC (25 de abril de 2022).
Pakistán	
Terminación, el 30 de diciembre de 2021, de los derechos antidumping sobre las importaciones de latas de aluminio para bebidas procedentes de los Emiratos Árabes Unidos (investigación iniciada el 1 de noviembre de 2018 y derecho provisional establecido el 3 de mayo de 2019).	Documento G/ADP/N/364/PAK de la OMC, de 10 de marzo de 2022.

Medida	Fuente
Terminación, el 24 de noviembre de 2021, de los derechos antidumping sobre las importaciones de losas y losetas para paredes y pisos procedentes de China (investigación iniciada el 19 de febrero de 2016; derechos provisionales y definitivos establecidos el 18 de febrero y el 11 de octubre de 2017, respectivamente).	Documento G/ADP/N/364/PAK de la OMC, de 10 de marzo de 2022.
Perú	
Iniciación, el 24 de diciembre de 2021, de una investigación en materia de salvaguardias sobre las importaciones de confecciones (Capítulos 61, 62 y 63 del SA).	Documento G/SG/N/6/PER/4 de la OMC, de 6 de enero de 2022.
Reino Unido	
Iniciación, el 7 de abril de 2022, de una investigación en materia de derechos compensatorios sobre las importaciones de tablas de planchar procedentes de Türkiye.	Portal del Gobierno del Reino Unido, comunicado de la Autoridad de Medidas Comerciales Correctivas, 7 de abril de 2022. Consultado en: https://www.gov.uk/government/news/tradepens-new-investigation-into-subsidised-ironing-boards .
Sudáfrica (en nombre de la Unión Aduanera de África Meridional)	
Iniciación, el 22 de octubre de 2021, de una investigación antidumping sobre los vidrios de seguridad laminados procedentes de China (derechos provisionales establecidos el 18 de marzo de 2022).	Documento G/ADP/N/364/ZAF de la OMC, de 9 de mayo de 2022. Gaceta Oficial N° 45352, Aviso 623 de 2021; y Gaceta N° 46056, Aviso 1894 de 2022.
Iniciación, el 22 de octubre de 2021, de una investigación antidumping sobre las importaciones de layas y palas, picos, rastrillos y horcas de labranza procedentes de la India.	Documento G/ADP/N/364/ZAF de la OMC, de 9 de mayo de 2022.
Iniciación, el 26 de octubre de 2021, de una investigación antidumping sobre las cadenas de eslabones soldados (no articulados) fabricadas con alambres, barras o varillas de hierro o acero de sección redonda con diámetro superior o igual a 4 mm pero inferior o igual a 20 mm procedentes de China (derechos provisionales establecidos el 1 de abril de 2022).	Delegación Permanente de Sudáfrica ante la OMC (26 de abril de 2022) y Gaceta N° 46165, Aviso 180 de 2022.
Iniciación, el 31 de enero de 2022, de una investigación antidumping sobre los neumáticos (llantas neumáticas) de caucho nuevos, del tipo de los utilizados en vehículos de turismo y autobuses o camiones, procedentes de China.	Delegación Permanente de Sudáfrica ante la OMC (26 de abril de 2022) y Gaceta N° 45851, Aviso 795 de 2022.
Tailandia	
Iniciación, el 3 de diciembre de 2021, de una investigación antidumping sobre las importaciones de extrusiones de aluminio procedentes de China.	Documento G/ADP/N/364/THA de la OMC, de 24 de febrero de 2022.
Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu (Taipei Chino)	
Iniciación, el 6 de mayo de 2022, de una investigación antidumping sobre las importaciones de vidrio flotado en placas u hojas procedentes Malasia, Indonesia y Tailandia.	Delegación Permanente del Taipei Chino ante la OMC (27 de mayo de 2022).
Türkiye	
Terminación, el 7 de diciembre de 2021, de los derechos antidumping sobre las importaciones de herramientas de taladrar y de fresar procedentes de China (establecidos el 4 de febrero de 2005).	Documento G/ADP/N/364/TUR de la OMC, de 7 de marzo de 2022.
Iniciación, el 26 de enero de 2022, de una investigación en materia de salvaguardias sobre las importaciones de hilados de nailon o demás poliamidas.	Documento G/SG/N/14/TUR/12 de la OMC, de 4 de febrero de 2022.
Terminación (sin imposición de medidas), el 26 de marzo de 2022, de la investigación antidumping sobre las importaciones de polietileno de baja densidad procedentes del Reino de la Arabia Saudita (iniciada el 17 de octubre de 2020).	Delegación Permanente de Türkiye ante la OMC (28 de abril de 2022).
Ucrania	
Terminación, el 8 de diciembre de 2021, de la investigación antidumping sobre las importaciones de escaleras de aluminio procedentes de Belarús, China, Polonia y la República Eslovaca (investigación iniciada el 1 de septiembre de 2021).	Documento G/ADP/N/364/UKR de la OMC, de 18 de marzo de 2022.
Iniciación, el 24 de diciembre de 2021, de una investigación en materia de salvaguardias sobre las importaciones de determinados tipos de quesos.	Documento G/SG/N/6/UKR/24 de la OMC, de 6 de enero de 2022.
Iniciación, el 29 de diciembre de 2021, de una investigación antidumping sobre las importaciones de recipientes de vidrio procedentes de Belarús.	Documento G/ADP/N/364/UKR de la OMC, de 18 de marzo de 2022.

Medida	Fuente
Unión Europea	
Iniciación, el 17 de noviembre de 2021, de una investigación antidumping sobre las importaciones de ruedas de aluminio procedentes de Marruecos.	Documento G/ADP/N/364/EU de la OMC, de 13 de abril de 2022.
Iniciación, el 18 de noviembre de 2021, de una investigación en materia de derechos compensatorios sobre las importaciones de determinados sistemas de electrodos de grafito procedentes de China.	Documento G/SCM/N/386/EU de la OMC, de 23 de marzo de 2022.
Iniciación, el 30 de noviembre de 2021, de una investigación antidumping sobre las importaciones de ácidos grasos procedentes de Indonesia.	Documento G/ADP/N/364/EU de la OMC, de 13 de abril de 2022.
Iniciación, el 13 de diciembre de 2021, de una investigación antidumping sobre las importaciones de baldosas de cerámica procedentes de la India y Türkiye.	Anuncio 2021/C 501/08 de la Comisión (13 de diciembre de 2021).

ANEXO 3 - OTRAS MEDIDAS RELACIONADAS CON EL COMERCIO¹

(DE MEDIADOS DE OCTUBRE DE 2021 A MEDIADOS DE MAYO DE 2022)

Información confirmada²

Medida	Fuente
Argentina	
1/11/2021: Actualización de los valores referenciales para las exportaciones de aceites esenciales y limones a determinados destinos especificados.	Resolución General Nº 5091/2021 de la Administración Federal de Ingresos Públicos - Dirección General de Aduanas (26 de octubre de 2021).
10/11/2021: Actualización de los valores referenciales para las exportaciones de determinados cortes sin deshuesar de carne de bovino, a determinados destinos especificados.	Resolución General Nº 5096/2021 de la Administración Federal de Ingresos Públicos - Dirección General de Aduanas (5 de noviembre de 2021).
15/12/2021: Introducción, el 15 de diciembre de 2021, de contingentes de exportación de 41,5 millones de toneladas para el maíz y 12,5 millones de toneladas para el trigo.	Boletín Oficial de la República Argentina, de 16 diciembre de 2021. Consultado en: https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/254625/20211217 .
16/12/2021: Lista actualizada de los valores criterio de carácter preventivo para las importaciones de ruedas de bicicleta, de orígenes específicos.	Administración Federal de Ingresos Públicos - Dirección General de Aduanas, Resolución General Nº 5116/2021 (10 de diciembre de 2021).
26/12/2021: Nueva prórroga de la prohibición temporal a la exportación de desperdicios y desechos (chatarra) de fundición, hierro o acero, lingotes de chatarra de hierro o acero; desperdicios y desechos de cobre; y desperdicios y desechos de aluminio (aplicada inicialmente el 25 de diciembre de 2020, por un período de 360 días).	Delegación Permanente de la Argentina ante la OMC (20 de mayo de 2022) y Decreto Nº 909/2021. Consultado en: https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-909-2021-359062/texto .
1/1/2022: Prohibición temporal a las exportaciones de carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada (en canales o medias canales, y determinados cortes con o sin hueso). Restricciones temporales a la exportación de determinados cortes de carne bovina (por ejemplo, asado, matambre, vacío, falda) (del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2023).	Decreto Nº 911/2021 - Carne Bovina (30 de diciembre de 2021).
1/1/2022: Prórroga de la autorización temporal para aumentar el Arancel Externo Común del Mercosur, pero sin sobrepasar los niveles consolidados, respecto de las importaciones de determinados productos lácteos, a saber, leche, nata (crema), lactosuero, quesos (hasta el 28%); y de melocotones (duraznos), incluidos los griñones y nectarinas, preparados o conservados (hasta el 35%); y de determinados juguetes (en vigor del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2030).	Delegación Permanente de la Argentina ante la OMC (20 de mayo de 2022); y Decreto Nº 910/2021 - Consejo del Mercado Común (30 de diciembre de 2021).
3/1/22: Actualización de los valores referenciales para las exportaciones de determinado plomo en bruto, a determinados destinos especificados.	Resolución General Nº 5127/2021 de la Administración Federal de Ingresos Públicos - Dirección General de Aduanas (27 de diciembre de 2021).
19/3/2022: Aumento de los derechos de exportación aplicados al aceite y harina de soja, del 31% al 33%, mediante una suspensión temporal del Decreto 790/2020, por el que se impuso un diferencial del 2% con respecto a los derechos de exportación aplicados a los productos de soja (en vigor del 19 de marzo al 31 de diciembre de 2022).	Anuncio del Gobierno de la Argentina, Decreto 131/2022, de 18 de marzo de 2022. Consultado en: http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/360000-364999/362460/norma.htm ; Delegación Permanente de la Argentina ante la OMC (20 de mayo de 2022)
Bolivia, Estado Plurinacional de	
9/3/2022: Aplicación temporal de una prescripción de Certificado de Abastecimiento Interno y Precio Justo a las exportaciones de maíz, sorgo y azúcar, a fin de evitar la escasez local, lo que daría lugar a una restricción cuantitativa temporal a la exportación.	Decreto Supremo Nº 4680, de 9 de marzo de 2022. Consultado en: http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/edicions/view/1484NEC .

¹ La inclusión de una medida en el presente anexo no implica juicio alguno de la Secretaría de la OMC, ya sea directo o indirecto, sobre la compatibilidad de ninguna de las medidas con las disposiciones de ninguno de los Acuerdos de la OMC.

² La información que figura en la presente sección ha sido facilitada por el Miembro interesado o confirmada a petición de la Secretaría.

Medida	Fuente
Brasil	
13/12/2021: Suspensión de la aplicación, al comercio con el Reino Unido, de un nivel de concesiones y otras obligaciones sustancialmente equivalente en virtud del GATT de 1994 en forma de un aumento de los aranceles sobre determinados productos de acero.	Documento G/SG/N/12/BRA/5 de la OMC, de 14 de diciembre de 2021.
Corea, República de	
11/11/2021: Restricción temporal a la exportación de urea, incluso en disolución acuosa (distinta de los abonos agrícolas o para la fabricación de abonos) y disolución acuosa de urea (AUS) (en vigor del 11 de noviembre de 2021 al 31 de diciembre de 2021).	Documento G/MA/QR/N/KOR/3/Add.2 de la OMC, de 10 de diciembre de 2021.
Estados Unidos	
23/12/2021: Prohibición de las importaciones procedentes de la región autónoma de Xinjiang Uygur (Xinjiang) de China.	Sala de Prensa de la Casa Blanca, 23 de diciembre de 2021. Consultado en: https://www.whitehouse.gov/briefing-room/legislation/2021/12/23/bill-signed-h-r-6256/ .
27/12/2021: Eliminación de determinadas Exclusiones Generales Aprobadas (GAE) en el marco del Proceso de Exclusiones Arancelarias para el Acero y el Aluminio del artículo 232.	<i>Federal Register</i> , 9 de diciembre de 2021. Consultado en: https://www.federalregister.gov/documents/2021/12/09/2021-26634/removal-of-certain-general-approved-exclusions-gaes-under-the-section-232-steel-and-aluminum-tariff .
Federación de Rusia	
1/1/2022: Solo se autoriza la exportación de determinadas maderas y manufacturas de madera (incluidos los troncos) a la Unión Europea a través de un paso fronterizo en Finlandia.	Delegación Permanente de la Federación de Rusia ante la OMC (20 de mayo de 2022) y Resolución Nº 1225 del Gobierno, de 20 de julio de 2021. Consultado en: http://government.ru/docs/all/135747/ .
1/1/2022: Aumento de los derechos de exportación (hasta el 80%) sobre determinadas maderas y manufacturas de maderas (incluidos los troncos).	Delegación Permanente de la Federación de Rusia ante la OMC (20 de mayo de 2022) y Reglamento Nº 2068 del Gobierno, de 27 de noviembre de 2021. Consultado en: http://static.government.ru/media/files/H89JL2J98CP6kzLuQ2I9u6msAKbGC9ts.pdf .
2/2/2022: Introducción, el 2 de febrero de 2022, de una prohibición a la exportación de abonos. Las exportaciones destinadas a los Estados miembros de la Unión Económica Euroasiática están exentas (medida suprimida el 1 de abril de 2022).	Delegación Permanente de la Federación de Rusia ante la OMC (20 de mayo de 2022) y Reglamento Nº 82 del Gobierno, de 1 de febrero de 2022. Consultado en: http://publication.pravo.gov.ru/Document/View/0001202202010020 .
9/3/2022: Introducción, el 9 de marzo de 2022, de una prescripción en materia de licencias de exportación para las exportaciones de varios productos, tales como productos tecnológicos, equipo médico y de telecomunicaciones, vehículos, maquinaria agrícola, equipo eléctrico, así como vagones y locomotoras, contenedores, turbinas, máquinas para cortar metales y piedras, dispositivos de visualización de vídeo, proyectores, consolas y conmutadores, destinadas a la UEEA, Abjasia y Osetia del Sur.	Delegación Permanente de la Federación de Rusia ante la OMC (20 de mayo de 2022) y Resolución Nº 312 del Gobierno, de 9 de septiembre de 2022. Consultado en: http://publication.pravo.gov.ru/Document/View/0001202203100025 .
9/3/2022: Introducción, el 9 de marzo de 2022, de una prohibición temporal a la exportación de más de 200 productos, como los electrodomésticos, el equipo médico, los productos de las industrias mecánicas, los productos agropecuarios y el equipo eléctrico. Están exentas las exportaciones a la UEEA, Abjasia y Osetia del Sur (en vigor del 9 de marzo al 31 de diciembre de 2022).	Delegación Permanente de la Federación de Rusia ante la OMC (20 de mayo de 2022) y Resolución Nº 311 del Gobierno, de 9 de septiembre de 2022. Consultado en: http://publication.pravo.gov.ru/Document/View/0001202203100034 .
15/3/2022: Introducción, el 15 de marzo de 2022, de una prohibición temporal a la exportación de trigo, morcajo (tranquillón), centeno, cebada y maíz hasta el 30 de junio de 2022.	Delegación Permanente de la Federación de Rusia ante la OMC (20 de mayo de 2022) y Reglamento Nº 362 del Gobierno, de 14 de marzo de 2022. Consultado en: http://static.government.ru/media/files/mFNyZAgGZoCX4NPngqbhA9na3WsirKpb.pdf .
15/3/2022: Prohibición temporal a la exportación de azúcar blanco y en bruto fuera de la Federación de Rusia (en vigor del 15 de marzo al 31 de agosto de 2022 (con exclusión de la UEEA)).	Delegación Permanente de la Federación de Rusia ante la OMC (20 de mayo de 2022) y Reglamento Nº 361 del Gobierno, de 14 de marzo de 2022. Consultado en: http://static.government.ru/media/files/bVkpqbEiqYPcfe4a8cvMZOsBx1qmLeOJ.pdf .
1/4/2022: Prohibición temporal a la exportación de semillas de girasol y semillas de colza (en vigor del 1 de abril al 31 de agosto de 2022).	Delegación Permanente de la Federación de Rusia ante la OMC (20 de mayo de 2022) y Reglamento Nº 529 del Gobierno, de 31 de marzo de 2022. Consultado en: http://static.government.ru/media/files/949V09wgaMZSXoalzNgkfYrvuxk03Ah.pdf .
15/4/2022: Prórroga de los contingentes de exportación para los abonos.	Delegación Permanente de la Federación de Rusia ante la OMC (20 de mayo de 2022) y Reglamento Nº 670 del Gobierno, de 15 de abril de 2022. Consultado en: http://static.government.ru/media/files/HFkANK2NRZqorHjWMHvINKlfm9qufnTe.pdf .

Medida	Fuente
15/4/2022: Contingente de exportación temporal para el aceite de girasol (en vigor del 15 de abril al 31 de agosto de 2022).	Delegación Permanente de la Federación de Rusia ante la OMC (20 de mayo de 2022) y Gobierno de la Federación de Rusia, 31 de marzo de 2022. Consultado en: http://static.government.ru/media/files/75qvjzn9yXzI807JiOo6CAoCVAsWWm5E.pdf .
1/5/2022: Establecimiento de un tipo de derecho de aduana "flotante" para las tortas oleaginosas de girasol.	Decreto N° 548 del Gobierno, de 31 de marzo de 2022, y Delegación Permanente de la Federación de Rusia ante la OMC (20 de mayo de 2022).
1/5/2022: Establecimiento de un tipo de derecho de aduana "flotante" para las exportaciones de tortas oleaginosas de girasol y demás residuos sólidos.	Decreto N° 532 del Gobierno, de 31 de marzo de 2022, y Delegación Permanente de la Federación de Rusia ante la OMC (20 de mayo de 2022).
1/5/2022: Establecimiento de un tipo de derecho de aduana del 5% para las exportaciones de semillas de lino, no inferior a USD 100 por 1.000 kg.	Delegación Permanente de la Federación de Rusia ante la OMC (20 de mayo de 2022) y Resolución N° 531 del Gobierno, de 31 de marzo de 2022.
Federación de Rusia (en nombre de la Unión Económica Euroasiática)	
2/1/2022: Establecimiento de un tipo de derecho de aduana del 5% para las importaciones de productos de meta-aramida destinados a la fabricación de telas sin tejer utilizadas en la fabricación de equipos de protección personal.	Decisión N° 126 de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática, de 29 de octubre de 2021, y Delegación Permanente de la Federación de Rusia ante la OMC (20 de mayo de 2022).
Guatemala	
26/11/2021: Eliminación de los aranceles de importación, que se sustituyen por contingentes arancelarios aplicados a las importaciones de arroz descascarillado (del 26 de noviembre de 2021 al 31 de diciembre de 2021).	Delegación Permanente de Guatemala ante la OMC (25 de abril de 2022) y Acuerdo Ministerial N° 511-2021.
12/3/2022: Eliminación de los aranceles de importación, que se sustituyen por contingentes arancelarios aplicados a las importaciones de maíz blanco.	Delegación Permanente de Guatemala ante la OMC (25 de abril de 2022) y Acuerdo Ministerial N° 128-2022.
India	
29/11/2021: Modificaciones de la política de exportación de aceite de agar y escamas y polvo de madera de agar procedentes de fuentes reproducidas artificialmente. Se "restringe" la exportación. Contingente de exportación de 25.000 kg/año de escamas y polvo de madera de agar (<i>Aquilaria malaccensis</i>) y contingente de explotación de 1.500 kg/año de aceite de agar.	Notificación N° 45/2015-2020 del Ministerio de Comercio e Industria, Departamento de Comercio, Dirección General de Comercio Exterior (29 de noviembre de 2021).
1/1/2022: Modificación de la política de importación de semillas de melón. Contingente temporal de importación de hasta 15.000 toneladas (en vigor del 1 de enero al 31 de marzo de 2022).	Ministerio de Comercio e Industria (Departamento de Comercio), Aviso Público N° 41/2015-2020 (6 de diciembre de 2021). Consultado en: https://egazette.nic.in/WriteReadData/2021/231631.pdf .
10/1/2022: Modificaciones de la política de exportación de enoxaparina (formulación y principio activo farmacéutico) e inmunoglobulina intravenosa (IGIV) (formulación y principio activo farmacéutico). Se "restringe" la exportación.	Notificación N° 50/2015-2020 del Ministerio de Comercio e Industria, Departamento de Comercio, Dirección General de Comercio Exterior (10 de enero de 2022).
25/1/2022: Modificaciones para restringir la política de exportación de cabello en bruto, incluso lavado o desgrasado, desperdicios de cabello o cualquier otra forma de cabello en bruto. Se "restringe" la exportación.	Notificación N° 51/2015-2020 del Ministerio de Comercio e Industria, Departamento de Comercio, Dirección General de Comercio Exterior (25 de enero de 2022).
11/2/22: Modificación de la política de importación de semillas de frijol mungo (lentejas).	Delegación Permanente de la India ante la OMC (25 de abril de 2022) y Notificación N° S.O.624(E) (publicada por la División de Productos de Exportación (EP) (Agricultura) del Departamento de Comercio).
13/5/2022: Introducción de una prohibición de las exportaciones de trigo.	Gobierno de la India, Ministerio de Comercio e Industria, 13 de mayo de 2022. Consultado en: https://content.dgft.gov.in/Website/dgftprod/9032ac12-29a8-4a67-8e3b-bd0dc07c39a5/Noti%2006%20Eng.pdf .
Kazajstán	
22/1/2022: Prohibición temporal a la exportación de ganado en pie y pequeños rumiantes.	Documento G/AG/N/KAZ/18 de la OMC, de 27 de abril de 2022.
22/1/2022: Prohibición temporal a la exportación de patatas y zanahorias.	Documento G/AG/N/KAZ/16 de la OMC, de 27 de abril de 2022.
22/2/2022: Prohibición temporal a la exportación de patatas.	Documento G/AG/N/KAZ/17 de la OMC, de 27 de abril de 2022.
19/4/2022: Restricción cuantitativa temporal a la exportación de trigo y morcajo (tranquillón), harina de trigo o de morcajo (tranquillón) (hasta el 15 de junio de 2022).	Documento G/AG/N/KAZ/19 de la OMC, de 27 de abril de 2022.

Medida	Fuente
Macedonia del Norte	
18/3/2022: Prohibición a la exportación de trigo, cebada, maíz, harina, semillas de girasol y aceites de girasol.	Delegación Permanente de Macedonia del Norte ante la OMC (16 de mayo de 2022); Boletín Oficial de Macedonia del Norte N° 67/2022; Boletín Oficial de Macedonia del Norte N° 93/2022.
Malí	
6/12/2021: Suspensión de las exportaciones de semillas de algodón, harina de semillas de algodón, mijo, sorgo y arroz local, hasta nuevo aviso.	Delegación Permanente de Malí ante la OMC (27 de abril de 2022) y Orden Interministerial N° 5126/MEF-MIC-SG (6 de diciembre de 2021).
México	
23/11/2021: Aumento temporal, el 23 de noviembre de 2021, de los derechos de importación aplicados a diversos productos de hierro y acero (Capítulos 72-73) al 15% (se prevén reducciones graduales entre junio de 2022 y octubre de 2024).	Diario Oficial de la Federación, de 22 de noviembre de 2021. Consultado en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5635991&fecha=22/11/2021 .
Moldova, República de	
1/3/2022: Prohibición temporal a la exportación de determinados productos, tales como el trigo, el azúcar y el maíz (a excepción de las semillas de maíz para siembra, línea arancelaria 1005.10), debido al estado de emergencia declarado.	Documento G/MA/QR/N/MDA/2/Add.2 de la OMC, de 2 de marzo de 2022.
Myanmar	
9/11/2021: Establecimiento de una prescripción en materia de licencias de importación para determinadas mercancías (medida actualizada el 25 de enero de 2022, el 1 de marzo de 2022, el 9 de marzo de 2022 y el 29 de marzo de 2022).	Delegación Permanente de Myanmar ante la OMC (20 de mayo de 2022). Boletines N°s 18/2021 (9 de noviembre de 2021), 1/2022 (25 de enero de 2022), 2/2022 (1 de marzo de 2022), 3/2022 (9 de marzo de 2022), 5/2022 (29 de marzo de 2022) del Ministerio de Comercio.
Pakistán	
27/1/2022: Aumento de los aranceles aplicados a las importaciones procedentes del Afganistán de carbonato de sodio (hasta el 30 de junio de 2022), del 0% al 20%, hilados de filamentos sintéticos, del 0% al 10%, fibras discontinuas de polipropileno, del 0% al 10%, vehículos eléctricos en unidades totalmente montadas con baterías de más de 50 kWh, excepto los autobuses y camiones comerciales (hasta el 30 de junio de 2022), del 0% al 10%, algunos tipos de vehículos (hasta el 30 de junio de 2022), del 15% al 50%.	Ministerio de Hacienda y Rentas Públicas de Pakistán, 27 de enero de 2022. Consultado en: https://download1.fbr.gov.pk/SROs/2022128151121578SRO157-2022.pdf .
República Kirguisa	
11/12/2021: Prohibición temporal a la exportación de madera y manufacturas de madera.	Documento G/MA/QR/N/KGZ/1/Add.11 de la OMC, de 10 de diciembre de 2021.
13/1/2022: Prohibición temporal a la exportación de marga caliza en bruto o groseramente molida, troceada por aserrado o de otro modo en bloques o placas rectangulares o cuadradas.	Documento G/MA/QR/N/KGZ/1/Add.12 de la OMC, de 12 de enero de 2022.
15/1/2022 Prohibición temporal a la exportación de desperdicios y desechos (chatarra), de fundición, hierro o acero; lingotes de chatarra de hierro o acero (excepto las escorias).	Documento G/MA/QR/N/KGZ/1/Add.13 de la OMC, de 18 de enero de 2022.
19/3/2022: Prohibición temporal a la exportación de determinados tipos de productos agropecuarios procedentes de la República Kirguisa fuera del territorio aduanero de la Unión Económica Euroasiática, a excepción del tránsito y la ayuda humanitaria de la República Kirguisa. La medida expirará el 19 de septiembre de 2022.	Documento G/MA/QR/N/KGZ/1/Add.16 de la OMC, de 22 de marzo de 2022.
Senegal	
7/1/2022: Prohibición de las importaciones de vehículos automóviles de más de una determinada antigüedad.	Delegación Permanente del Senegal ante la OMC (19 de mayo de 2022) y Decreto N° 2001-72 de 26/1/2001.
Serbia (observador)	
10/3/2022: Prohibición temporal a la exportación, el 10 de marzo de 2022, levantada el 22 de abril de 2022, fecha en que la prohibición se sustituyó por restricciones cuantitativas a la exportación, excepto en el caso de determinados tipos de aceite vegetal.	Delegación Permanente de Serbia ante la OMC (20 de mayo de 2022) y Boletín Oficial de la RS N°s 32, de 10 de marzo de 2022; 35, de 17 de marzo de 2022; y 48, de 15 de abril de 2022.
22/4/2022: Restricciones cuantitativas a la exportación de petróleo, trigo, maíz y harina, introducidas el 22 de abril de 2022, y cuyas cantidades se definieron mensualmente.	Delegación Permanente de Serbia ante la OMC (20 de mayo de 2022) y Boletín Oficial de la RS N°s 49, de 21 de abril de 2022; 52, de 30 de abril de 2022; y 57, de 12 de mayo de 2022.

Medida	Fuente
22/4/2022: Restricciones cuantitativas a la exportación de harina de trigo, introducidas el 22 de abril de 2022, y cuyas cantidades se definieron mensualmente (contingente mensual de 23.000 toneladas). La medida se retiró el 15 de mayo de 2022.	Delegación Permanente de Serbia ante la OMC (20 de mayo de 2022).
Sri Lanka	
10/3/2022: Introducción de una prescripción en materia de licencias de importación para diversos productos.	Gaceta de la República Socialista Democrática de Sri Lanka, de 9 de marzo de 2022. Consultado en: http://documents.gov.lk/files/eqz/2022/3/2270-18_E.pdf .
Sudáfrica (en nombre de la Unión Aduanera de África Meridional)	
5/11/2021: Aumento del 0% al 15% de los aranceles de importación de determinados tubos y perfiles huecos.	Delegación Permanente de Sudáfrica ante la OMC (26 de abril de 2022) y Gaceta Oficial del Gobierno N° 44570 (3 de diciembre de 2021).
5/11/2021: Aumento de los aranceles de importación, de 0% y 10% a 10% y 15%, respectivamente, de determinados tubos y perfiles huecos (Informe de la ITAC N° 643).	Delegación Permanente de Sudáfrica ante la OMC (26 de abril de 2022) y Gaceta Oficial del Gobierno N° 45427 (5 de noviembre de 2021).
3/12/2021: Aumento, el 3 de diciembre de 2021, de los derechos de aduana aplicados a las importaciones de diferentes tipos de latas (latas de hojalata, barriles y aerosoles). Están exentas las importaciones procedentes de la Unión Europea, la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), la SADC, el Mercosur y la AfCFTA.	Gaceta Oficial del Gobierno de Sudáfrica 45570, Aviso N° 1562 (3 de diciembre de 2021).
Tailandia	
6/1/2022: Prohibición a la exportación de animales vivos de la especie porcina para prevenir una escasez aguda en el mercado interno como resultado de la fuerte reducción de la producción de animales vivos de la especie porcina en Tailandia (6 de enero de 2022 a 5 de abril de 2022).	Delegación Permanente de Tailandia ante la OMC (28 de abril de 2022) y documento G/MA/QR/N/THA/2/Add.5 de la OMC, de 11 de enero de 2022.
Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu (Taipei Chino)	
1/3/2022: Prohibición de las importaciones de "Pit Bull Terrier: American Pit Bull Terrier (o American Pit Bull), American Staffordshire Terrier", e inclusión en la Lista refundida de productos sujetos a restricciones a la importación.	Delegación Permanente del Taipei Chino ante la OMC (27 de mayo de 2022) y Documento N° 11004603301 de la Oficina de Comercio Exterior.
Ucrania	
5/3/2022: Introducción, el 5 de marzo de 2022, de una prescripción de licencias no automáticas para la exportación de maíz y aceite de girasol. La medida se suprimió el 25 de marzo de 2022.	Delegación Permanente de Ucrania ante la OMC (19 de mayo de 2022) y documento G/MA/QR/N/UKR/5/Add.2 de la OMC, de 25 de marzo de 2022.
6/3/2022: Introducción, el 6 de marzo de 2022, de una prescripción en materia de licencias para la exportación de trigo y mezcla de trigo y centeno (morcajo), maíz, carne de pollo de origen nacional y huevos de gallina de origen nacional. Los productos especificados en las partidas 020711.00, 020712.00, 020713.00, 020714.00, 040721.00, 1001.00, 0102, 0202, 0210 20 de la UKTZED están sujetos a licencias automáticas.	Delegación Permanente de Ucrania ante la OMC (19 de mayo de 2022) y documentos G/MA/QR/N/UKR/5/Add.2 y G/MA/QR/N/UKR/5/Add.4 de la OMC, de 25 de marzo de 2022 y 28 de abril de 2022, respectivamente.
6/3/2022: Introducción, el 6 de marzo, de una restricción a la exportación de determinados productos agropecuarios.	Delegación Permanente de Ucrania ante la OMC (19 de mayo de 2022) y documento G/MA/QR/N/UKR/5/Add.2 de la OMC, de 25 de marzo de 2022.
6/3/2022: Introducción, el 6 de marzo, de una restricción a la exportación de determinados productos agropecuarios (hasta el 10 de mayo de 2022).	Delegación Permanente de Ucrania ante la OMC (19 de mayo de 2022) y documento G/MA/QR/N/UKR/5/Add.2 de la OMC, de 25 de marzo de 2022.
12/3/22: Introducción, el 12 de marzo de 2022, de una prohibición a la exportación de abonos. La posición "Abonos minerales o químicos (3102), cero toneladas" fue sustituida por "Abonos minerales o químicos (3102 10 10 00, 3102 10 90 00, 3102 21 00 00, 3102 29 00 00, 3102 30 10 00, 3102 30 90 00, 3102 80 00 00), volumen del contingente de 210.000 toneladas" (en vigor del 25 de marzo de 2022 al 1 de julio de 2022).	Delegación Permanente de Ucrania ante la OMC (19 de mayo de 2022). Documentos G/MA/QR/N/UKR/5/Add.3 y G/MA/QR/N/UKR/5/Add.4 de la OMC, de 5 de abril de 2022 y 28 de abril de 2022, respectivamente.
Unión Europea	
6/3/2022: A partir del 6 de marzo de 2022, las exportaciones de trigo, centeno, cebada, avena, maíz, habas de soja y semillas de girasol están condicionadas a la presentación de una solicitud a las autoridades húngaras competentes, que pueden ejercer o no el derecho de opción prioritaria a precio de mercado.	Documento G/AG/N/EU/77 de la OMC, de 13 de abril de 2022.

Información registrada pero no confirmada

Medida	Fuente
Arabia Saudita, Reino de la	
28/10/2021: Establecimiento de una prohibición a todas las importaciones procedentes del Líbano (Capítulos 01 a 97).	<i>Arabian Business</i> , 31 de octubre de 2021. Consultado en: https://www.arabianbusiness.com/politics-economics/470418-economic-collapse-forecast-if-gcc-were-to-ban-lebanese-imports ; y <i>Al Jazeera</i> , 29 de octubre de 2021. Consultado en: https://www.aljazeera.com/economy/2021/10/29/saudi-arabia-bans-imports-from-lebanon-expels-ambassador .
Argelia (observador)	
1/3/2022: Prohibición de las exportaciones de todos los productos de consumo que Argelia importa, como el azúcar, las pastas alimenticias, el aceite, la sémola y todos los derivados del trigo.	<i>Africanews</i> , 14 de marzo de 2022. Consultado en: https://www.africanews.com/2022/03/14/algeria-bans-export-of-food/ .
Argentina	
13/3/22: Prohibición temporal a la exportación de aceite y harina de soja (en vigor del 13 de marzo de 2022 al 21 de marzo de 2022).	<i>Reuters</i> , 14 de marzo de 2022. Consultado en: https://www.reuters.com/world/americas/argentina-halts-export-registration-soy-oil-meal-2022-03-14/ .
Azerbaiyán (observador)	
1/3/2022: Restricciones temporales a la exportación de harina, cereales, trigo, semillas oleaginosas y otra serie de productos alimenticios (hasta el 31 de diciembre de 2022).	<i>Azernews</i> , 19 de marzo de 2022. Consultado en: https://www.azernews.az/nation/190963.html .
Bangladesh	
23/3/2022: Introducción, en virtud de la Orden relativa a la Política de Exportación 2021-2024, de una prohibición de las exportaciones de varios productos, como la nafta, los aceites combustibles, los aceites lubricantes, los betunes, el condensado, la trementina y las gasolinas para motores, las armas de fuego, las municiones y los materiales conexos, las materias radioactivas, los artículos de valor arqueológico, los esqueletos humanos, el plasma sanguíneo o cualquier artículo o producto obtenido a partir de partes del cuerpo humano o de sangre humana, las leguminosas de cualquier tipo (salvo las elaboradas), los camarones, excepto refrigerados, congelados o elaborados, las cebollas, los ajos y el jengibre.	Portal Nacional de Bangladesh, 23 de marzo de 2022. Consultado en: http://www.epb.gov.bd/sites/default/files/files/epb.portal.gov.bd/files/52edff8c_b3b9_49c6_a94a_1c35f11557a0/2022-03-31-04-04-71951d5a37613723b44818e697ab8d5a.pdf .
Belarús (observador)	
1/12/2021: Aumento de los derechos de exportación sobre el petróleo y los productos de petróleo que se exportan fuera de la Unión Económica Euroasiática (UEEA).	<i>Belta News</i> , 29 de diciembre de 2021. Consultado en: https://eng.belta.by/economics/view/belarus-to-reduce-export-duties-on-oil-oil-products-146621-2021/ .
1/2/2022: Aumento de los derechos de exportación sobre el petróleo y los productos del petróleo exportados fuera de la Unión Económica Euroasiática (EAEU).	Comité Ejecutivo Regional de Vekta, 2 de febrero de 2022. Consultado en: http://vetka.gomel-region.by/en/republic-en/view/belarus-raises-export-duties-on-oil-oil-products-17100/ .
Burkina Faso	
23/2/2022: Prohibición de las exportaciones de harina de maíz, mijo y sorgo.	FAO, 29 de marzo de 2022. Consultado en: https://www.fao.org/giews/food-prices/food-policies/detail/en/c/1492066/ .
China	
1/2/2022: Restricciones y prohibiciones a la importación de determinados productos australianos.	<i>Financial Review</i> , 17 de enero de 2022. Consultado en: https://www.afr.com/policy/economy/china-trade-ban-defied-by-exporters-20220113-p59nzu .
1/2/2022: Prohibición de las importaciones de carne de bovino, productos lácteos y bebidas alcohólicas.	<i>South China Morning Post</i> , 10 de febrero de 2022. Consultado en: https://www.scmp.com/economy/china-economy/article/3166507/chinas-lithuanian-beef-import-ban-labelled-unilateral .
28/2/2022: Prohibición de las importaciones de troncos de madera procedentes de Lituania.	<i>Global Times</i> , 28 de febrero 2022. Consultado en: https://www.globaltimes.cn/page/202202/1253493.shtml .
Egipto	
1/3/2022: Prohibición de las exportaciones de aceite vegetal y maíz.	<i>Reuters</i> , 12 de marzo de 2022. Consultado en: https://www.reuters.com/article/egypt-commodities-exports-idUSC6N2S302J .

Medida	Fuente
Federación de Rusia	
1/12/2021: Introducción, el 1 de diciembre de 2022, de un contingente de exportación temporal para los abonos nitrogenados (5,9 millones de toneladas) y lo abonos que contienen nitrógeno (5,35 millones de toneladas).	<i>Reuters</i> , 3 de noviembre de 2021. Consultado en: https://www.reuters.com/article/russia-fertilizers-idUSL1N2RU14O .
Indonesia	
1/1/2022: Introducción de una prohibición temporal de las exportaciones de carbón (en vigor del 1 de enero de 2022 al 31 de enero de 2022).	Comunicado de Prensa N° 1.Pers/04/SJI/2022 del Ministerio de Energía y Recursos Minerales (1 de enero de 2022). Consultado en: https://www.esdm.go.id/id/media-center/arsip-berita/hindari-pemadaman-10-juta-pelanggan-pln-pemerintah-larang-sementara-ekspor-batubara .
24/1/2022: Introducción, el 24 de enero de 2022, de una prescripción en materia de licencias de exportación para el aceite de palma en bruto y el aceite de cocina usado.	Reglamento 2/2022 del Ministerio de Comercio de la República de Indonesia (18 de enero de 2022). Consultado en: https://peraturan.bcbaperak.net/sites/default/files/peraturan/2022/02-tahun-2022.pdf .
10/3/2022: Aumento de la obligación relativa al mercado interno para los exportadores de aceite de palma en bruto, oleína de palma refinada, blanqueada y desodorizada, y otras mezclas, del 20% al 30% de su volumen de exportación.	Decreto N° 170/2022 del Ministerio de Comercio (9 de marzo de 2022).
28/4/2022: Introducción de una prohibición temporal de las exportaciones de aceite de palma (finalizada el 23 de mayo de 2022).	Reglamento 22/2022 del Ministerio de Comercio de la República de Indonesia, 27 de abril de 2022. Consultado en: http://jdih.kemendag.go.id/peraturan/detail/24072%2C2%A0 ; y <i>Nikkei Asia</i> , 19 de mayo de 2022, consultado en: https://asia.nikkei.com/Economy/Indonesia-to-lift-palm-oil-export-ban-on-May-23 .
Nepal	
12/4/2022: Introducción de una restricción a la importación de bienes no esenciales, en respuesta a una disminución de las reservas de divisas.	<i>BBC News</i> , 12 de abril de 2022. Consultado en: https://www.bbc.com/news/business-61076089 .
República Libanesa (observador)	
1/3/2022: Prohibición de las exportaciones de productos como las frutas y hortalizas elaboradas, los productos de cereales molidos, el azúcar, el pan y algunos tipos de alcohol. La prohibición abarca también los piensos.	<i>Reuters</i> , 11 de marzo de 2022. Consultado en: https://www.reuters.com/article/lebanon-economy-exports-idAFC6N2U8028 .
Türkiye	
7/12/2021: Introducción, el 7 de diciembre de 2021, de contingentes de exportación de 100.000 kg para la anguila (<i>Anguilla anguilla</i>) y de 1.500 kg para las sanguijuelas medicinales (<i>Hirundo verbana</i>).	Ministerio de Agricultura y Silvicultura de Türkiye, 7 de diciembre de 2021.
30/12/2021: Prescripción en materia de licencias de exportación para el azúcar (30 de diciembre de 2021) y determinados productos de madera (11 de marzo de 2022).	Gaceta Oficial de Türkiye N° 31705, de 30 de diciembre de 2021, y Gaceta Oficial de Türkiye N° 31775, de 11 de marzo de 2022.
1/1/2022: Aumento, el 1 de enero de 2022, de los derechos de importación sobre determinados productos laminados planos de hierro o acero sin alear, del 0% al 15%.	Gaceta Oficial de Türkiye N° 31706, de 31 de diciembre de 2021. Consultado en: https://www.resmigazete.gov.tr/eskiler/2021/12/20211231M3-1.pdf .
1/1/2022: Introducción, el 1 de enero de 2022, de un contingente de importación libre de derechos para tejidos Pertex y tejidos de refuerzo coagulados destinados a ser utilizados como insumos en el proceso de producción. Incremento simultáneo de los derechos aplicados a los mismos productos destinados a usos distintos a los insumos utilizados en el proceso de producción.	Gaceta Oficial de Türkiye N° 31706, de 31 de diciembre de 2021.
27/2/2022: Prohibición de las exportaciones de aceite de oliva, alubias y lentejas rojas.	<i>Dünya news</i> , 27 de febrero de 2022. Consultado en: https://www.dunya.com/ekonomi/ukrayna-savasi-nedeniyle-uc-urune-ihracat-kisitlamasi-haberi-650190 .
1/3/2022: Prohibición de las exportaciones de aceite de soja, semillas de girasol, aceite de algodón, colza, aceite de mostaza, aceite de maíz y margarina.	<i>Ahval news</i> , 6 de abril de 2022. Consultado en: https://ahvalnews.com/turkey-economy/turkey-bans-exports-sunflower-oil-after-denying-reports-shortages .
Ucrania	
1/3/2022: Prohibición de las exportaciones de gas natural.	<i>Ukrinform</i> , 4 de marzo de 2022. Consultado en: https://www.ukrinform.net/rubric-economy/3419471-ukraine-stops-exporting-natural-gas-at-midnight.html .

ANEXO 4 - MEDIDAS QUE AFECTAN AL COMERCIO DE SERVICIOS¹

(DE MEDIADOS DE OCTUBRE DE 2021 A MEDIADOS DE MAYO DE 2022)

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
MEDIDAS QUE AFECTAN A DIVERSOS SECTORES					
Arabia Saudita, Reino de la					
Se emitió una nueva ley aplicable a los datos personales de todos los residentes de la Arabia Saudita, ya sean ciudadanos o no. Las empresas extranjeras que procesan datos personales de residentes de la Arabia Saudita deben nombrar un representante local, habilitado para ese fin. Se permite la transferencia de datos fuera del Reino de la Arabia Saudita para determinados fines, especificados en la ley, o para "otros fines" que se establezcan en reglamentos futuros. Incluso si la transferencia se realiza para uno de los fines permitidos, debe obtenerse la aprobación de las autoridades.	Múltiples modos	Servicios de Internet y otros servicios en red	Ley de Protección de los Datos Personales Real Decreto M/19, de 9/2/1443H Resolución del Gabinete N° 98, de 7/2/1443H Consultado en: https://www.employmentlawworldview.com/saudi-arabias-new-personal-data-protection-law-key-points-for-employers	En vigor desde el 23 de marzo de 2022	
Argelia (observador)					
La Ley de Finanzas de 2022, promulgada el 31 de diciembre, exige que todas las empresas extranjeras no residentes que no tengan un establecimiento profesional permanente en Argelia, pero que realicen actividades en el territorio, presenten a la oficina tributaria competente todo contrato concertado con un deudor argelino.	Modo 1	Todos los sectores	Ley de Finanzas de 2022 Consultado en: https://www.joradp.dz/FTP/jo-francais/2021/F2021100.pdf https://taxnews.ey.com/news/2022-0151-algerias-2022-finance-act-introduces-new-tax-measures	1 de enero de 2022	
Belice					
Se promulgó una nueva ley que da fuerza legal a todos los documentos, registros y firmas electrónicos; deroga la Ley de Transacciones Electrónicas, capítulo 229:03 de las Leyes de Belice, edición revisada de 2011; y prevé cuestiones conexas o accesorias.	Modos 1 y 2	Servicios de Internet y otros servicios en red	Ley N° 25 de Transacciones Electrónicas, de 2021 Fuente: Misión Permanente de Belice ante la OMC	En vigor a partir de octubre de 2021	X
Se aprobó una nueva ley que regula la recopilación, el almacenamiento, el uso y la divulgación de datos personales; protege la privacidad de las personas en relación con sus datos personales; y prevé cuestiones conexas o accesorias.	Modos 1 y 2	Servicios de Internet y otros servicios en red	Ley N° 45 de Protección de Datos, de 2021 Fuente: Misión Permanente de Belice ante la OMC	En vigor desde noviembre de 2021	X

¹ La inclusión de una medida en el presente anexo no implica juicio alguno de la Secretaría de la OMC sobre si esa medida o su finalidad son de carácter proteccionista. Además, nada en el presente anexo implica juicio alguno, ya sea directo o indirecto, sobre la compatibilidad de ninguna de las medidas con las disposiciones de ninguno de los Acuerdos de la OMC.

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
Camboya					
El Gobierno promulgó una nueva ley, por la que se establece, a partir del 1 de abril de 2022, un IVA del 10% aplicable a todas las empresas no residentes que venden sus productos a consumidores locales por medio de transacciones de comercio electrónico. En el caso de las transacciones de comercio electrónico que tienen lugar entre empresas, el comprador registrado en Camboya debe pagar un IVA del 10% a través de un mecanismo de autoliquidación, independientemente de si el proveedor no residente está registrado a efectos del IVA.	Modo 1	Servicios de Internet y otros servicios en red	Prakas Nº 542 del Ministerio de Economía y Finanzas, relativa a las normas y procedimientos para la aplicación del IVA al comercio electrónico, 8 de septiembre de 2021 Consultado en: https://research.hktdc.com/en/article/OTc50TQ0NDEz	En vigor desde el 1 de abril de 2022	
Chile					
El 23 de septiembre de 2021, se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo Nº 6 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, de 2021, por el que se aprueba el Reglamento de Comercio Electrónico. Su objetivo es fortalecer la transparencia y calidad de la información que se entrega a los consumidores en las plataformas de comercio electrónico a fin de incentivar la toma de decisiones debidamente informada de los consumidores, robusteciendo el derecho de libre elección de estos.	Múltiples modos	Servicios de Internet y otros servicios en red	Decreto Supremo Nº 6, de 2021, por el que se aprueba el Reglamento de Comercio Electrónico Consultado en: https://www.bcn.cl/leychile/navegar?i=1165504 https://www.garrigues.com/en_GB/new/chile-e-commerce-regulations-published-promote-transparency-consumer-information	En vigor desde marzo de 2022	X
China					
Las Medidas Administrativas Especiales (Lista Negativa) relativas al Acceso de la Inversión Extranjera a las Zonas Francas Experimentales (edición de 2021) reduce la lista a 27 artículos.	Modo 3	Diversos sectores	Orden de la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma y del Ministerio de Comercio (Nº 48 de 2021) Consultado en: https://www.garrigues.com/en_GB/new/china-issues-new-versions-negative-lists-foreign-investment	En vigor desde el 1 de enero de 2022	X
La Administración del Ciberespacio de China, junto con otros 12 departamentos gubernamentales, publicó el 4 de enero de 2022 las nuevas Medidas para el Examen de la Ciberseguridad, que modifican las Medidas para el Examen de la Ciberseguridad publicadas el 10 de julio de 2021. Conforme a las nuevas medidas, se realizará un examen de la ciberseguridad de los operadores de infraestructuras de información críticas que compren productos y servicios de redes que afecten o puedan afectar a la seguridad nacional, así como de los operadores de plataformas de red que realicen actividades de procesamiento de datos que afecten o puedan afectar a la seguridad nacional o que posean información personal sobre más de un millón de usuarios y tengan previsto cotizar sus acciones en el extranjero.	Múltiples modos	Servicios de Internet y otros servicios en red	Nuevas Medidas para el Examen de la Ciberseguridad Consultado en: https://www.china-briefing.com/news/a-close-reading-of-chinas-new-cybersecurity-review-measures-in-effect-february-15-2022	En vigor desde el 15 de febrero de 2022	

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
Colombia					
El Gobierno publicó un nuevo decreto por el que se establecen las condiciones mínimas de las normas corporativas vinculantes para la certificación de buenas prácticas en protección de datos personales y su transferencia a terceros países.	Modos 1 y 3	Servicios de Internet y otros servicios en red	Decreto 255 del 23 de febrero de 2022 Consultado en: https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20255%20DEL%2023%20DE%20FEBRERO%20DE%202022.pdf	Emitido el 23 de febrero de 2022	X
Emiratos Árabes Unidos					
El Gobierno de Abu Dabi puso en marcha una plataforma virtual de solicitud de licencias, que permite a los inversores extranjeros no residentes obtener una licencia comercial para realizar actividades en Abu Dabi sin tener que efectuar previamente procedimientos relacionados con la obtención de la residencia y desde cualquier lugar situado fuera de los Emiratos Árabes Unidos, y además les permite realizar la actividad en cuestión desde el extranjero. La licencia abarca 13 sectores estratégicos, incluidos el comercio al por mayor y al por menor, el transporte, el almacenamiento, las actividades administrativas y de apoyo al sector servicios y los servicios relacionados con la salud. El extranjero puede solicitar la expedición de una licencia y tener el 100% de la propiedad de una compañía de responsabilidad limitada o de una empresa unipersonal.	Modos 1 y 3	Diversos sectores	Consultado en: https://added.gov.ae/Media-Center/Business-News/ADDED-Launches-Abu-Dhabi-Abu-Dhabi-Virtual-Licence-for-Non-Resident-Foreign-Investors	En vigor desde el 21 de octubre de 2021	
El 20 de septiembre de 2021, los Emiratos Árabes Unidos publicaron un decreto ley que deroga la Ley Federal Nº 1 de 2006. La Ley asigna el mismo peso y trato a las firmas electrónicas y las manuscritas y establece que un documento en formato electrónico no perderá su validez jurídica o su exigibilidad por estar en dicho formato. Se establece que las transacciones pueden concluirse total o parcialmente por medios electrónicos, y que esos contratos serán válidos y exigibles y tendrán efectos jurídicos incluso cuando no haya ninguna interacción personal o directa entre personas físicas en el proceso de contratación. También establece que una persona podrá utilizar cualquier forma de firma o sello electrónico para todas las transacciones, incluidos los contratos concluidos con entidades gubernamentales.	Múltiples modos	Servicios de Internet y otros servicios en red	Decreto Ley Federal Nº 46 de 2021 sobre transacciones electrónicas y servicios fiduciarios ("Ley de Transacciones Electrónicas") Consultado en: https://insightplus.bakermckenzie.com/bm/technology-media-telecommunications_1/united-arab-emirates-update-to-electronic-transactions-law-to-align-with-national-digital-vision-and-strategy	En vigor desde el 2 de enero de 2022	

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
Estados Unidos					
El Comité de Inversiones Extranjeras emitió un nuevo reglamento en que se actualiza la lista de "Estados extranjeros eximidos". El Canadá y Australia se han añadido a la lista y ya no están sujetos a la jurisdicción del Comité de Inversiones Extranjeras en el caso de las inversiones que no permiten ejercer un control de la entidad receptora y de determinadas transacciones inmobiliarias. También están exentos de la obligación de presentar una solicitud para invertir en los Estados Unidos. Además, Nueva Zelanda se añadió a la lista de países a prueba, que ya incluye al Reino Unido, y se decidió prorrogar hasta el 13 de febrero de 2023 el período de prueba previsto para determinar si ambos países cumplen los criterios necesarios para mantener esta condición de manera permanente.	Modo 3	Diversos sectores	Departamento del Tesoro - hoja informativa Consultado en: https://home.treasury.gov/system/files/206/Fact-Sheet-Final-Rule-Revising-EFS-Definitions-2.pdf	En vigor desde el 13 de febrero de 2022	
Kazajstán					
El Presidente firmó una ley por la que se introducen modificaciones en el Código Fiscal y en la Ley de Promulgación del Código Fiscal. Desde el 1 de enero de 2022, se gravan con un IVA del 12% las ventas digitales de bienes y servicios por entidades extranjeras a particulares en Kazajstán. Por lo tanto, los proveedores extranjeros estarán obligados a registrarse a efectos del IVA si se cumplen todas las condiciones y deberán abonar dicho impuesto trimestralmente en Kazajstán.	Modo 1	Servicios de Internet y otros servicios en red	Ley de Aplicación del Código de la República de Kazajstán sobre los impuestos y otros pagos obligatorios al presupuesto (Código Fiscal) - modificación Consultado en: https://cis-legislation.com/document.fwx?rqj=102917	En vigor desde el 1 de enero de 2022	
Filipinas					
La Ley de Inversiones Extranjeras de 1991 dispone lo siguiente: - Los inversores extranjeros pueden establecer y poseer en su totalidad pequeñas y medianas empresas, excepto en los sectores en los que la Constitución de Filipinas prohíbe o limita la propiedad extranjera; - Se elimina el umbral de capital social desembolsado mínimo de USD 200.000 para las medianas empresas; - El capital mínimo exigido para establecer una empresa puede reducirse a USD 100.000, siempre que los inversores extranjeros contraten al menos 15 trabajadores locales, introduzcan tecnología avanzada reconocida como tal por el Departamento de Ciencia y tecnología, o se consideren empresas emergentes o promotoras de empresas emergentes con arreglo a la Ley N° 11337 de la República, por la que se prevén beneficios y programas para fortalecer, promover y desarrollar el ecosistema de empresas emergentes de Filipinas; y	Modo 3	Todos los sectores	Ley N° 11647 de la República, Diario Oficial de la República de Filipinas Consultado en: https://www.officialgazette.gov.ph/2022/03/02/republic-act-no-11647	La firma tuvo lugar el 2 de marzo de 2022	X

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
<p>- Creación del Comité Interinstitucional de Coordinación para la Promoción de las Inversiones a fin de: i) integrar todos los esfuerzos de promoción y facilitación de las inversiones extranjeras en el país; ii) elaborar un plan general y estratégico de promoción y comercialización de las inversiones extranjeras a medio y largo plazo; y iii) realizar un examen de seguridad nacional en las ramas de producción estratégicas.</p>					
<p>El Presidente firmó una ley por la que se modifica la Ley de Servicios Públicos, que permite una participación extranjera del 100% en las telecomunicaciones, la logística, los ferrocarriles y los servicios de transporte marítimo nacional. Anteriormente, estos servicios se consideraban "servicios públicos" y la propiedad extranjera estaba limitada al 40%.</p> <p>Ahora, los servicios públicos solo abarcan la distribución y transmisión de electricidad, los sistemas de transporte por tuberías de petróleo y productos del petróleo, los sistemas de distribución de agua por tuberías, los sistemas de aguas residuales y alcantarillado, los puertos marítimos y los vehículos de utilidad pública.</p> <p>En la modificación también se define la "infraestructura crítica", que se refiere a cualquier servicio público que posea, utilice o explote sistemas y activos de una importancia tan vital que la incapacidad de utilizar estos sistemas o activos o su destrucción tendrían un efecto perjudicial en la seguridad nacional. En la medida se identifican específicamente las telecomunicaciones como una infraestructura crítica y se prevé que el Presidente podrá declarar otros servicios como infraestructura crítica. Los servicios de valor añadido no se consideran una infraestructura crítica. Actualmente, los extranjeros pueden poseer hasta el 100% del capital en los servicios de telecomunicaciones considerados como infraestructura crítica, pero solo si el país de esos extranjeros concede el mismo trato a los nacionales filipinos.</p> <p>En la modificación también se establecen salvaguardias que prohíben que empresas públicas extranjeras posean capital en empresas de servicios públicos clasificados como infraestructura crítica.</p>	Modo 3	Diversos sectores	<p>Ley Nº 11659 de la República por la que se modifica la Ley de Servicios Públicos</p> <p>Consultado en: https://asia.nikkei.com/Economy/Philippines-allows-foreigners-to-own-telcos-airlines-and-railways</p>	En vigor desde el 7 de abril de 2022	

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
Filipinas dictó la Orden Administrativa Conjunta N° 22-01, por la que se consolidan todas las normas y directrices existentes sobre las empresas en línea y se adopta el Código de Conducta Empresarial en Línea de la ASEAN para garantizar que los comerciantes conozcan sus responsabilidades con los consumidores.	Múltiples modos	Servicios de Internet y otros servicios en red	Orden Administrativa Conjunta N° 22-01 Consultado en: https://www.dti.gov.ph/archives/news-archives/joint-administrative-order-on-online-business-released	En vigor desde el 4 de marzo de 2022	
Marruecos					
La Oficina de Cambio de Divisas introdujo nuevas medidas para liberalizar la reglamentación cambiaria. Entre otras cosas, la medida en cuestión: - aumenta de 150 millones a 200 millones de dirhams el límite máximo de las transferencias anuales que pueden realizar las personas jurídicas a efectos de inversiones en el extranjero; - añade a la dotación para viajes personales en el extranjero de una cuantía básica de 100.000 dirhams al año el equivalente a un 30% de los ingresos imponibles. La cuantía total no debe ser superior a 300.000 dirhams por persona al año; y - permite a los empleados y profesionales extranjeros residentes en Marruecos tener una cuenta en moneda extranjera o en dirhams convertibles con fondos equivalentes al 100% de sus ingresos netos.	Múltiples modos	Todos los sectores	Ministerio de Economía y Finanzas (Circular N° 1/2022) Consultado en: https://www.oc.gov.ma/sites/default/files/reglementation/pdf/2022-01/IGOC%202022.pdf	3 de enero de 2022	
Moldova					
El Gobierno aprobó una nueva ley de examen de las actividades de inversión en las esferas siguientes: explotación de energía (incluida la energía eléctrica, el gas natural y los productos del petróleo), el transporte, el agua y el saneamiento, el sector aeroespacial, la defensa, la explotación de inteligencia artificial, la robótica, la ciberseguridad, los servicios de tráfico aéreo, las radiodifusiones de televisión, los servicios audiovisuales, el suministro de redes y servicios de comunicaciones electrónicas fijas o móviles y la prestación de servicios en los puertos nacionales. Antes de realizar inversiones en esos sectores, el inversor extranjero ha de obtener una aprobación del Consejo de Promoción de Proyectos de Inversión de Importancia Nacional, integrado por el primer ministro, los ministros clave del país y los jefes de varios organismos públicos. Se examinan las inversiones realizadas por personas que, de manera directa o indirecta, individual o conjuntamente (incluso como usufructuarios finales):	Modo 3	Diversos sectores	Ley N° 174 del Mecanismo de Examen de las Inversiones de Importancia para la Seguridad del Estado, de 2021 Consultado en: https://pack190md.org/moldova-investment-control-legislation-entered-into-force	19 de noviembre de 2021	

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
<ul style="list-style-type: none"> - controlen o adquieran una participación cualificada en una empresa de los sectores abarcados; - celebren un acuerdo de concesión; - pasen a integrar una asociación de participación público-privada; - concluyan contratos de inversión con el Gobierno; - participen en transacciones de venta de activos que pertenezcan, de manera total o parcial, a empresas con inversiones en una rama de producción pertinente y cuyo valor sea igual o inferior al 25% del valor de los activos de las empresas en cuestión; - concluyan, en nombre de una empresa que invierte en un sector pertinente, una o varias transacciones financieras conexas (préstamos, créditos o asistencia) con personas de otros países y que estén controladas directa o indirectamente por los Gobiernos de otros países. <p>En virtud de esta Ley, el Gobierno también puede determinar los activos que considera importantes para la seguridad del Estado y que requerirán una aprobación.</p>					
Nigeria					
Desde el 1 de enero de 2022, las empresas no residentes que prestan servicios digitales en Nigeria deben registrarse y recaudar de los compradores locales el impuesto sobre el valor añadido. Los servicios digitales se gravan con el tipo uniforme de 7,5%.	Modo 1	Servicios de Internet y otros servicios en red	Ley de Finanzas de 2021 Consultado en: https://www.avalara.com/vatlive/en/vat-news/nigeria-introduces-simplified-vat-regime-on-b2c-digital-services-from-january-1-2022.html	En vigor desde el 1 de enero de 2022	
El Gobierno introdujo un impuesto del 6% sobre el volumen de negocio de las empresas no residentes que prestan determinados servicios digitales a los consumidores nigerianos. Los servicios abarcados incluyen las aplicaciones, las operaciones de alta frecuencia, el almacenamiento electrónico de datos o la publicidad en línea.	Modo 1	Diversos sectores	Ley de Finanzas de 2021 Consultado en: https://qz.com/africa/2137660/google-meta-and-others-raise-nigeria-prices-due-to-digital-tax	En vigor desde el 1 de enero de 2022	

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
Rwanda					
<p>Una nueva Ley de Protección de Datos establece requisitos para los controladores y procesadores de datos en Rwanda, así como para las entidades que no tengan una presencia local y procesen datos personales de individuos ubicados en el país. La Ley también establece los derechos de las personas a quienes se refieran los datos, incluido el derecho a acceder a estos y el derecho a oponerse a que sean procesados.</p> <p>Se permite el almacenamiento de datos personales fuera de Rwanda solo si el controlador o procesador de los datos tiene un certificado de registro de la autoridad supervisora que lo autoriza a almacenar datos personales fuera de Rwanda. Además, la Ley dispone que se permite la transferencia transfronteriza de datos en las siguientes circunstancias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - cuando se haya obtenido una autorización de la autoridad supervisora tras presentar pruebas de que se han aplicado las salvaguardias adecuadas para proteger dichos datos personales; - cuando las personas a quienes se refieran los datos hayan dado su consentimiento; - cuando sea necesario transferir los datos en cuestión para la ejecución de un contrato, por razones de interés público, para entablar una acción judicial, para la protección de los intereses vitales de las personas a quienes se refieran los datos o de otra persona, para perseguir intereses legítimos del controlador o para la ejecución de instrumentos internacionales ratificados por Rwanda. <p>La Ley también exige que los controladores o procesadores de datos sin presencia local designen a un representante en Rwanda.</p>	Múltiples modos	Servicios de Internet y otros servicios en red	<p>Ley N° 058/2021 (Ley de Protección de Datos)</p> <p>Consultado en: https://iclg.com/alb/17478-the-new-rwanda-data-protection-law</p>	En vigor desde el 15 de octubre de 2021	
Sri Lanka					
<p>El Gobierno adoptó un nuevo reglamento sobre el tratamiento de datos personales para los casos en que este tiene lugar total o parcialmente en Sri Lanka o es realizado por un controlador o procesador:</p> <ul style="list-style-type: none"> - con domicilio o residencia habitual en Sri Lanka; - dotado de personalidad jurídica o constituido como tal con arreglo a cualquier ley escrita de Sri Lanka; 	Múltiples modos	Servicios de Internet y otros servicios en red	<p>Ley N° 9 de Protección de los Datos Personales, de 2022</p> <p>Consultado en: https://www.parliament.lk/uploads/acts/gbills/english/6242.pdf</p>	La certificación tuvo lugar el 19 de marzo de 2022	X

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
<p>- que ofrece bienes o servicios a las personas a quienes se refieren los datos en Sri Lanka, incluidos bienes o servicios destinados específicamente a las personas a quienes se refieren los datos en Sri Lanka; o</p> <p>- supervisa específicamente el comportamiento de las personas a quienes se refieren los datos en Sri Lanka, y en particular establece perfiles con la intención de adoptar decisiones en relación con el comportamiento de esas personas en la medida en que ese comportamiento tiene lugar en Sri Lanka.</p> <p>La Ley establece que un controlador o procesador distinto de una autoridad pública puede procesar los datos personales en un tercer país determinado en virtud de la decisión correspondiente, o si está abarcado por determinadas excepciones, como un consentimiento para el tratamiento de los datos en el extranjero y la ejecución de un contrato.</p>					
Suiza					
Un nuevo artículo de la Ley de Competencia Desleal de Suiza prohíbe las prácticas desleales en materia de bloqueo geográfico y discriminación de precios contra los clientes suizos cuando se compran bienes y servicios por medio de operaciones de "comercio electrónico a distancia".	Múltiples modos	Servicios de Internet y otros servicios en red	Ley de Competencia Desleal de Suiza, artículo 3a Consultado en: https://www.swlegal.ch/en/insights/newsletter-detail/switzerlands-ban-on-geoblocking-enters-into-force-	En vigor desde el 1 de enero de 2022	X
Tailandia					
Se ha adoptado una nueva norma en relación con el impuesto sobre el valor añadido (IVA) aplicable a los proveedores no residentes que prestan servicios electrónicos o digitales (denominados "servicios electrónicos" con arreglo a la legislación tailandesa) a personas no inscritas a efectos del IVA en Tailandia, que dispone que algunos proveedores extranjeros que prestan servicios electrónicos a personas no inscritas a efectos del IVA en Tailandia han de inscribirse a tales efectos, presentar declaraciones de impuestos y remitir el IVA correspondiente a dichos servicios. En el total facturado a los compradores de servicios electrónicos de un operador extranjero se puede incluir un IVA tailandés del 7%.	Modo 1	Servicios de Internet y otros servicios en red	Ley de Modificación del Código Tributario (Nº 53), E.B. 2564 (2021) Consultado en: https://www.rd.go.th/fileadmin/download/eService.pdf https://www.ey.com/en_gl/tax-alerts/thailand-s-application-of-vat-on-digital-services-e-services-provided-by-foreign-operators-will-apply-as-of-1-september-2021	En vigor desde el 1 de septiembre de 2021	
Túnez					
El Ministerio de Economía y Planificación ha anunciado la supresión de 25 requisitos de autorización relacionados con actividades económicas en varios sectores, como el esparcimiento, el transporte turístico, los servicios financieros, la construcción y	Modo 3	Diversos sectores	Decreto Presidencial Nº 2022-317 Consultado en: https://www.ilboursa.com/marches/suppression-des-autorisations-dans-neuf-domaines-d-activite_34053	En vigor desde el 8 de abril de 2022	

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
los servicios de energía renovable. Las modificaciones tienen por objeto simplificar los procedimientos a fin de facilitar la inversión.			https://lapresse.tn/128999/surpression-de-plusieurs-autorisations-dexercice-dactivites-economiques-quad-de-lefficacite/ https://legislation-securite.tn/fr/law/105251#:~:text=Politique%20de%20confidentialit%C3%A9-D%C3%A9cret%20Pr%C3%A9sidentiel%20n%C2%B0%202022%2D317%20du%208%20avril%202022,r%C3%A9alisation%20de%20projets%2C%20les%20dispositions		
Viet Nam					
Un nuevo decreto establece prescripciones para las entidades extranjeras que realizan actividades de comercio electrónico, en particular ciertas condiciones relativas a la representación local y el control de una o más de las principales empresas de comercio electrónico en Viet Nam.	Múltiples modos	Servicios de Internet y otros servicios en red	Decreto 85/2021/ND-CP Consultado en: https://vietnam.gov.vn	En vigor desde el 1 de enero de 2022	X
SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN					
Filipinas					
<p>El Gobierno ha relajado las normas de entrada para los minoristas extranjeros reduciendo el capital desembolsado exigido.</p> <p>La nueva medida eliminó los requisitos que habían de cumplirse previamente (se exigía un patrimonio neto de USD 200 millones, un mínimo de 5 sucursales y una trayectoria de 5 años en el sector minorista), y solo mantiene el requisito de reciprocidad. La medida también ha eliminado el proceso que había que completar previamente en la Junta de Inversiones, y permite que las empresas extranjeras se registren directamente en la Comisión de Bolsa y Valores o el Departamento de Comercio e Industria. La medida también redujo de USD 2,5 millones a PHP 25 millones el capital desembolsado mínimo exigido a las empresas minoristas de propiedad extranjera, y la inversión mínima exigida por tienda se redujo de USD 830.000 a PHP 10 millones.</p> <p>Conforme a lo establecido en la medida, los minoristas extranjeros deben presentar los siguientes documentos para registrarse como empresa minorista:</p>	Modo 3	Servicios comerciales al por menor	Ley N° 11595 de la República: Ley por la que se modifica la Ley N° 8762 de la República (Ley de Liberalización del Comercio Minorista de 2000) Consultado en: https://www.officialgazette.gov.ph/2021/12/10/repubic-act-no-11595	En vigor desde el 21 de enero de 2022	X

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
<p>- Un certificado de entrada de divisas expedido por un agente bancario autorizado en el formato prescrito por el Banco Central de Filipinas, que muestre que se ha cumplido el capital desembolsado mínimo exigido; y</p> <p>- Un certificado expedido por los funcionarios competentes del Estado de origen del minorista extranjero o la embajada/consulado local del minorista extranjero que confirme que las leyes de dicho país permiten a los filipinos realizar ventas al por menor en dicho Estado.</p>					
Myanmar					
Una nueva medida modificó la lista de productos prioritarios que pueden comercializarse a través de servicios comerciales al por mayor y al por menor prestados por empresas extranjeras y empresas conjuntas en Myanmar. Se añadieron a la lista de productos prioritarios las materias primas para alimentos y piensos, la maquinaria industrial y las materias primas industriales y las piezas de repuesto para vehículos automóviles y maquinaria.	Modo 3	Servicios de distribución	Boletín N° 19/2021 del Ministerio de Comercio Consultado en: https://www.commerce.gov.mm	12 de noviembre de 2021	X
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES/DE TIC/AUDIOVISUALES					
Alemania					
Se introdujo una nueva ley que regula la protección de los datos y la privacidad en las telecomunicaciones y los teledios. Regula la protección de la confidencialidad de las comunicaciones, la protección de los datos sobre el tráfico y la privacidad de los usuarios finales por los proveedores que prestan servicios de comunicaciones electrónicas, así como la protección de los equipos terminales, e incluye algunas disposiciones sobre protección de datos relativas a los servicios de la sociedad de la información. La Ley sustituye a las disposiciones de protección de datos de la Ley de Teledios y la Ley de Telecomunicaciones, con el fin de aportar mayor claridad y certidumbre jurídica.	Múltiples modos	Servicios de telecomunicaciones	Ley de Protección de los Datos en las Telecomunicaciones y los Teledios Consultado en: https://www.natlawreview.com/article/new-telecommunications-telemidia-data-protection-act-ttdsg	En vigor desde el 1 de diciembre de 2021	X
Australia					
Se ha introducido una modificación reglamentaria para otorgar al sector de las telecomunicaciones las facultades necesarias para identificar y bloquear los mensajes SMS maliciosos y proteger al público australiano frente a las estafas.	Modos 1 y 3	Servicios de telecomunicaciones	Modificación del Reglamento de Telecomunicaciones (Interceptación y Acceso) (Medida N° 1 de 2021) Consultado en: https://www.legislation.gov.au/Details/F2021L01622/Html/Text	30 de noviembre de 2021	X

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
Azerbaiyán (observador)					
El 8 de febrero de 2022 se promulgó una nueva ley sobre los medios de comunicación, en virtud de la cual los propietarios de medios de comunicación dirigidos principalmente a una audiencia en Azerbaiyán han de ser ciudadanos que residan de manera permanente en el país.	Modos 1 y 3	Servicios audiovisuales	Ley de Medios de Comunicación Consultado en: https://cpi.org/2022/02/new-azerbaijan-media-law-increases-restrictions-on-the-press/#:~:text=The%20legislation%20requires%20the%20owners,with%20a%20higher%20education%20degree	8 de febrero de 2022	
Corea, República de					
El Gobierno publicó normas para aplicar las modificaciones de la Ley de Telecomunicaciones, que prohíben a los operadores dominantes de las tiendas de aplicaciones imponer un método de pago específico a los proveedores de contenidos de telefonía móvil.	Modo 3	Servicios de telecomunicaciones	Orden de Aplicación (Modificaciones de la Ley de Telecomunicaciones) Consultado en: https://www.law.go.kr	Ley: En vigor desde el 14 de septiembre de 2021 Decreto de aplicación: con efecto a partir del 15 de marzo de 2022	X
Ecuador					
El Gobierno eliminó el Impuesto a los Consumos Especiales del 15% aplicado a los servicios de telefonía fija y los planes que comercialicen únicamente voz, datos y SMS del servicio móvil avanzado prestado a sociedades. El Gobierno también eliminó el impuesto del 10% sobre los servicios de telefonía móvil que comercialicen únicamente voz, datos y SMS del servicio móvil avanzado prestado a personas naturales, excluidos los servicios prepago.	Modo 3	Servicios de telecomunicaciones	Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia Covid-19 Consultado en: https://www.registroficial.gob.ec/index.php/registro-oficial-web/publicaciones/suplementos/item/15801-tercer-suplemento-al-registro-oficial-no-587 https://www.telecomunicaciones.gob.ec/la-nueva-ley-de-desarrollo-economico-elimino-el-ice-en-telefonía-e-internet-movil-en-beneficio-de-los-ciudadanos	En vigor desde el 29 de noviembre de 2021	X
Estados Unidos					
Como consecuencia de la ampliación de la lista de tecnologías críticas sujetas a controles de exportación, se ha ampliado la jurisdicción del Comité de Inversiones Extranjeras en los Estados Unidos (CFIUS) en virtud de la Ley de Actualización del Proceso de Examen de los Riesgos asociados a Inversiones Extranjeras (FIRRMA) y esta ahora incluye determinados tipos de programas informáticos relacionados con la biotecnología que pueden diseñar elementos genéticos funcionales. Las personas extranjeras que deseen realizar operaciones de inversión en una empresa estadounidense que produzca, diseñe, pruebe, manufacture, fabrique o elabore productos de tecnologías críticas deberán presentar una declaración obligatoria ante el CFIUS.	Modo 3	Servicios de informática y servicios conexos	Lista de control del comercio: ampliación de los controles sobre determinados programas informáticos para equipos biológicos Consultado en: https://www.federalregister.gov/documents/2021/10/05/2021-21493/commerce-control-list-expansion-of-controls-on-certain-biological-equipment-software https://angle.ankura.com/post/102hcdf/bis-expands-controls-on-biotechnology-software-and-cybersecurity-items	En vigor desde el 5 de octubre de 2021	

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
Federación de Rusia					
<p>El Gobierno publicó un nuevo decreto en el que se aclaran aspectos de la Ley de Relocalización en el País de julio de 2021 (Ley Federal sobre las actividades de las personas extranjeras en la red de información y telecomunicaciones "Internet" en el territorio de la Federación de Rusia), que obligaba a las empresas extranjeras de Internet a establecer una presencia en el país.</p> <p>En el Decreto se establece que la Ley de Relocalización en el País se aplicará a los proveedores de servicios de alojamiento y a otras personas que acojan servicios web utilizados por rusos si estos procesan datos sobre usuarios que residen en Rusia, reciben pagos de personas rusas u ofrecen recursos de información en línea utilizados por personas residentes en la Federación de Rusia.</p>	Modos 1 y 3	Servicios de comunicaciones	<p>Resolución N° 1836 del Gobierno por la que se aprueba una metodología para identificar a los proveedores de servicios de alojamiento y otras personas que acogen recursos de información en Internet y cuyos usuarios están situados en el territorio de la Federación de Rusia, los operadores de sistemas de publicidad y los organizadores de la difusión de información en Internet</p> <p>Fuente: Misión Permanente de la Federación de Rusia ante la OMC</p>	27 de octubre de 2021	X
India					
<p>El Gobierno decidió permitir una participación extranjera del 100% en el sector de los servicios de telecomunicaciones por la vía automática. Anteriormente, se permitía una participación extranjera máxima del 49% por la vía automática.</p> <p>Cuando una entidad sea de un país que comparte frontera terrestre con la India, o cuando el propietario efectivo de una inversión en la India tenga su sede en tal país, solo se podrá invertir a través de la vía gubernamental.</p>	Modo 3	Servicios de telecomunicaciones	<p>Nota de prensa N° 4, Departamento de Promoción de la Industria y el Comercio Interior</p> <p>Consultado en: https://dpiit.gov.in/sites/default/files/pn4-2021.PDF</p>	6 de octubre de 2021	
Lituania					
<p>La nueva Ley de Comunicaciones Electrónicas introduce varias modificaciones en el marco reglamentario del sector. Entre los cambios introducidos, se han revisado las obligaciones en materia de servicio universal, en particular mediante la introducción de la nueva obligación de suministrar servicios de comunicaciones electrónicas asequibles a determinados consumidores.</p>	Múltiples modos	Servicios de telecomunicaciones	<p>Ley de Comunicaciones Electrónicas</p> <p>Consultado en: https://www.rtt.lt/en/the-new-law-on-electronic-communications-enters-into-force-from-the-1st-of-december</p>	En vigor desde el 1 de diciembre de 2021	X
Luxemburgo					
<p>La nueva Ley de Redes y Servicios de Comunicaciones Electrónicas, que transpone al derecho de Luxemburgo el Código Europeo de las Comunicaciones Electrónicas, entró en vigor en diciembre de 2021. En comparación con el régimen anterior, la Ley, entre otras cosas, amplía el alcance de las comunicaciones</p>	Múltiples modos	Servicios de telecomunicaciones	<p>Redes y Servicios de Comunicaciones Electrónicas</p> <p>Consultado en: https://legilux.public.lu/eli/etat/leg/loi/2021/12/17/a927/1o</p>	En vigor desde el 26 de diciembre de 2021	

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
electrónicas a los servicios de transmisión libre, incluidos los servicios de mensajería como WhatsApp, Facebook Messenger, Webmail o los servicios de llamadas de voz o de videollamadas como FaceTime o Skype.					
Malasia					
A partir del 1 de enero de 2022, los proveedores de servicios de computación en la nube estarán sujetos a prescripciones en materia de licencias en virtud de la Ley de Telecomunicaciones y Servicios Multimedia de Malasia de 1998. Las personas que presten servicios de computación en la nube estableciendo una presencia en el país o a través de un centro de datos local deben solicitar una licencia de proveedor de servicios de aplicaciones. No se imponen límites a la participación extranjera en el marco de esta licencia. Las licencias deben renovarse cada año.	Modo 3	Servicios de telecomunicaciones	Consultado en: https://www.globalcompliancenes.com/2021/11/19/malaysia-cloud-services-to-be-licensed-from-1-january-2022-08112021	En vigor desde el 1 de enero de 2022	
México					
El Gobierno adoptó medidas en relación con los sectores de las telecomunicaciones y los servicios audiovisuales. Esto incluye una medida destinada a homogeneizar el orden de las señales radiodifundidas que son retransmitidas en ciertos sistemas de televisión y una medida orientada a facilitar el uso eficiente del espectro radioeléctrico.	Modo 3	Servicios de telecomunicaciones y audiovisuales	Consultado en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5643610&fecha=23/02/2022 http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5638699&fecha=17/12/2021#:~:text=%2D%20El%2025%20de%20agosto%20de,septiembre%20de%202021(1) http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5638700&fecha=17/12/2021	Diciembre de 2021 - Marzo de 2022	
Moldova					
Los Gobiernos de Rumania y Moldova firmaron un acuerdo para reducir los aranceles aplicados a los servicios de itinerancia y las llamadas internacionales entre los dos países. Los organismos de reglamentación de los dos países velarán por que los operadores de redes negocien de buena fe con cualquier solicitante las condiciones técnicas y comerciales para la prestación de servicios de interconexión relacionados con la terminación de llamadas y SMS procedentes de la otra jurisdicción.	Modos 1 y 2	Servicios de telecomunicaciones	Consultado en: https://www.commsupdate.com/articles/2022/02/14/romania-moldova-agree-to-cut-roaming-international-call-charges	11 de febrero de 2022	
Myanmar					
El Gobierno grava con un impuesto del 15% los ingresos que perciben los operadores de telecomunicaciones por los servicios de datos fijos y móviles prestados. También se aplica un impuesto de K 20.000 a las nuevas tarjetas SIM.	Modo 3	Servicios de telecomunicaciones	Consultado en: https://asia.nikkei.com/Business/Telecommunication/Myanmar-s-mobile-carriers-grapple-with-tax-hike-targeting-internet	23 de marzo de 2022	X

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
Polonia					
Se ha adoptado una nueva ley que introduce normas aplicables a los servicios de vídeo a la carta. Los proveedores de servicios de vídeo a la carta deben asegurarse de que al menos el 30% de su catálogo esté compuesto por obras europeas.	Modos 1 y 3	Servicios audiovisuales	Ley de Radiodifusión Consultado en: https://www.cms-lawnow.com/ealerts/2022/01/changes-to-the-polish-broadcasting-act-regarding-video-on-demand-services?cc_lang=en	En vigor desde el 1 de enero de 2022	
Rumania					
Los Gobiernos de Rumania y Moldova firmaron un acuerdo para reducir los aranceles aplicados a los servicios de itinerancia y las llamadas internacionales entre los dos países. Los organismos de reglamentación de los dos países velarán por que los operadores de redes negocien de buena fe con cualquier solicitante las condiciones técnicas y comerciales para la prestación de servicios de interconexión relacionados con la terminación de llamadas y SMS procedentes de la otra jurisdicción.	Modos 1 y 2	Servicios de telecomunicaciones	Consultado en: https://www.commsupdate.com/articles/2022/02/14/romania-moldova-agree-to-cut-roaming-international-call-charges	11 de febrero de 2022	
Suiza					
Una nueva medida propone que las plataformas de reproducción en línea inviertan hasta el 4% de los ingresos recaudados en Suiza en películas y series suizas a lo largo de un período de cuatro años. La norma también se aplicará a los canales de televisión extranjeros con anuncios publicitarios dirigidos a un público suizo. La nueva medida exigirá que el 30% del contenido ofrecido por los servicios de reproducción en línea sea de origen europeo o suizo.	Modos 1 y 3	Servicios audiovisuales	Modificación de la Ley de Cultura y Producción Cinematográfica Consultado en: https://www.swissinfo.ch/eng/voters-to-decide-on-funding-of-swiss-cinema-by-streaming-giants/47469730	Aprobada el 15 de mayo de 2022 En vigor desde el 1 de enero de 2024	X
Tailandia					
El Gobierno promulgó nuevos reglamentos en los que se establecen criterios y procedimientos con respecto a la autorización en materia de radiofrecuencia que se ha de obtener para prestar servicios de radiodifusión.	Modo 3	Servicios audiovisuales	Notificación de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones y Radiodifusión sobre los criterios y procedimientos relativos a la autorización en materia de radiofrecuencia que se ha de obtener para prestar servicios de radiodifusión Gaceta Real del Gobierno de Tailandia, Vol. 138, parte especial 293 ngor., de 30 de noviembre de 2021, E.B. 2564 (2021) Consultado en: www.nbtc.go.th	En vigor desde el 1 de diciembre de 2021	

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
Ucrania					
El Verjovna Rada (Parlamento) adoptó una Ley de Servicios de Computación en la Nube por la que se establecen condiciones para el tratamiento y la protección de los datos, el uso de tecnologías de computación en la nube y la prestación de servicios de computación en la nube y se especifican las características de los servicios digitales utilizados por la administración pública. La Ley establece un marco regulador completo para la prestación de servicios de computación en la nube y de centros de datos a los usuarios en Ucrania.	Modos 1 y 3	Servicios de informática y servicios conexos	Ley de Servicios de Computación en la Nube de Ucrania Consultado en: https://zakon.rada.gov.ua/laws/show/2075-20#Text	Adoptada el 17 de febrero de 2022 Publicada el 16 de marzo de 2022 En vigor desde el 16 de septiembre de 2022	X
Uruguay					
El Gobierno anunció el lanzamiento de la portabilidad de los números de telefonía móvil. El objetivo es fomentar la competitividad entre los operadores de telefonía móvil a fin de promover los derechos de los consumidores. La medida permite a los usuarios de telefonía móvil conservar su número si desean cambiar de proveedor. Los operadores de telefonía móvil deben asumir el costo de la transferencia del número.	Modo 3	Servicios de telecomunicaciones	Consultado en: https://www.insidetelecom.com/uruguay-launches-mobile-number-portability	12 de enero de 2022	
SERVICIOS FINANCIEROS					
Albania					
El Consejo Supervisor del Banco de Albania aprobó reglamentos relativos al proceso de concesión de licencias para instituciones de pago, instituciones de gestión de moneda electrónica y el registro de proveedores de servicios de pago.	Modo 3	Servicios bancarios y otros servicios financieros	Decisión Nº 59, de fecha 24.11.2021, sobre la concesión de licencias para instituciones de pago e instituciones de gestión de moneda electrónica y el registro de proveedores de servicios de pago Decisión Nº 7, de fecha 2.2.2022, sobre el registro público de proveedores de servicios de pago Directriz Nº 1, de fecha 2.3.2022, sobre los criterios para estipular el importe monetario mínimo del seguro de responsabilidad civil profesional u otras garantías comparables Fuente: Misión Permanente de Albania ante la OMC	Entrada en vigor el 1 de enero de 2022 Entrada en vigor el 2 de febrero de 2022 Entrada en vigor el 2 de marzo de 2022	X
El Consejo Supervisor del Banco de Albania aprobó dos decisiones por las que se introducían enmiendas a reglamentos existentes, lo que aumenta la transparencia de los productos y servicios bancarios y financieros (en particular los créditos al consumo y los créditos hipotecarios).	Modo 3	Servicios bancarios y otros servicios financieros	Decisión Nº 47, de fecha 1.9.2021, y decisión Nº 96, de fecha 22.12.2021, relativas al reglamento sobre créditos al consumo y créditos hipotecarios	Entrada en vigor el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de marzo de 2022, respectivamente	X

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
			Decisión Nº 64, de fecha 24.11.2021, relativa al reglamento sobre la transparencia de los productos y servicios bancarios y financieros Fuente: Misión Permanente de Albania ante la OMC	Entrada en vigor el 21 de diciembre de 2021	
Arabia Saudita, Reino de la					
La Junta Directiva de la Autoridad del Mercado de Capitales emitió su resolución para aprobar el Reglamento sobre la notificación de infracciones de la Ley sobre el Mercado de Capitales.	Modo 3	Servicios bancarios y otros servicios financieros	Resolución de la Junta Directiva de la Autoridad del Mercado de Capitales de fecha 13 de diciembre de 2021 Consultada en: https://cma.org.sa/en/Market/NEWS/Pages/CMA_N_30_38.aspx https://cma.org.sa/en/RulesRegulations/Regulations/Documents/REPORTING-OF-VIOLATIONS-EN.pdf	Entrada en vigor el 28 de febrero de 2022, excepto el artículo 10, que entrará en vigor el 1 de marzo de 2023	X
La Junta Directiva de la Autoridad del Mercado de Capitales emitió su resolución para aprobar la modificación de las Normas sobre la oferta de valores y las obligaciones permanentes para regular una opción adicional para el aumento de capital.	Modo 3	Servicios bancarios y otros servicios financieros	Resolución de la Junta Directiva de la Autoridad del Mercado de Capitales de fecha 5 de enero de 2022 Consultada en: https://cma.org.sa/en/Market/NEWS/Pages/CMA_N_30_40.aspx https://cma.org.sa/en/RulesRegulations/Regulations/Documents/OSRCI_en.pdf	Entrada en vigor el 3 de marzo de 2022	X
La Junta Directiva de la Autoridad del Mercado de Capitales emitió su resolución para aprobar las modificaciones de la Resolución relativa al Reglamento sobre resolución de procedimientos en controversias relativas a valores.	Modo 3	Servicios bancarios y otros servicios financieros	Resolución de la Junta Directiva de la Autoridad del Mercado de Capitales de fecha 2 de febrero de 2022 Consultada en: https://cma.org.sa/en/Market/NEWS/Pages/CMA_N_30_48.aspx https://cma.org.sa/en/RulesRegulations/Regulations/Documents/RSDPR_en.pdf	Entrada en vigor el 10 de marzo de 2022	X
La Junta Directiva de la Autoridad del Mercado de Capitales emitió su resolución para aprobar las Instrucciones sobre los fondos de financiación de inversión directa.	Modo 3	Servicios bancarios y otros servicios financieros	Resolución de la Junta Directiva de la Autoridad del Mercado de Capitales de fecha 15 de marzo de 2022 Consultada en: https://cma.org.sa/en/Market/NEWS/Pages/CMA_N_30_69.aspx https://cma.org.sa/en/RulesRegulations/Regulations/Documents/Instructions_on_the_Direct_Financing_Investment_Funds_en.pdf	Entrada en vigor el 28 de marzo de 2022	X

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
Bélgica					
<p>Se introdujo una nueva ley en la que se establecen nuevas obligaciones jurídicas para los proveedores de servicios de cambio entre monedas virtuales y monedas fiat, y de servicios de custodia de monederos electrónicos. La nueva medida se aplica a los proveedores de servicios de activos virtuales incorporados en virtud de la legislación belga, o en virtud de las leyes de otro Estado miembro del Espacio Económico Europeo (EEE), que tengan una sucursal o cualquier otra forma de establecimiento permanente en Bélgica y que presten estos servicios (como representantes o distribuidores).</p> <p>La ley prohíbe que personas físicas o jurídicas que se rijan por la legislación de un tercer país ajeno al EEE presten estos servicios en Bélgica. Antes de empezar a prestar servicios, el proveedor de servicios debe estar registrado ante la Autoridad de Servicios y Mercados Financieros (FSMA) de Bélgica. Para ello, el proveedor de servicios deberá cumplir varias condiciones para el registro, entre ellas: a) tener una estructura jurídica específica (sociedad cooperativa, sociedad pública de responsabilidad limitada, sociedad anónima europea y sociedad cooperativa europea); y b) capital mínimo de EUR 50.000, que debe estar completamente desembolsado. Los proveedores de estos servicios también deben cumplir todas las prescripciones en materia de lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo establecidos en la ley de 18 de septiembre de 2017 (la Ley de Lucha contra el Blanqueo de Dinero). Si el proveedor de servicios se rige por la legislación de Bélgica, su domicilio social y su administración central deben encontrarse en Bélgica. Si el proveedor de servicios se rige por la legislación de otro Estado miembro del EEE, su administración central debe encontrarse en Bélgica para los servicios que presta en Bélgica. Un proveedor de servicios regido por la legislación de otro Estado miembro del EEE, que esté establecido en el territorio belga de manera distinta de una sucursal (por ejemplo, mediante un agente, un distribuidor o un cajero automático), deberá designar un punto central o un contacto ubicado en Bélgica.</p>	Modo 3	Servicios bancarios y otros servicios financieros	<p>Ley de Bélgica de 1 de febrero de 2022 (por la que se modifica la Ley de 18 de septiembre de 2017 sobre la prevención del blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo y sobre la restricción del uso de efectivo) y su Real Decreto de aplicación de 8 de febrero de 2022</p> <p>Consultada en: https://www.cms-lawnow.com/ealerts/2022/03/registration-requirements-for-virtual-asset-service-providers#:~:text=The%20Royal%20Decree%20of%2008%20February%202022%20will%20enter%20into,aplication%20for%20registration%20(i.e.%20within</p>	Entrada en vigor el 1 de mayo de 2022	X

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
Belice					
En una nueva ley se establece la reglamentación de las empresas y actividades relacionadas con los valores; y se prevén cuestiones conexas o accesorias.	Modos 1 y 3	Servicios bancarios y otros servicios financieros	Ley de la Industria de Valores N° 46 de 2021 Fuente: Misión Permanente de Belice ante la OMC	Entrada en vigor en noviembre de 2021	X
China					
La Comisión de Reglamentación Bancaria y de Seguros de China (CBIRC) publicó un aviso por el que se suprimen las condiciones de acceso para que las empresas extranjeras de corredores de seguros establezcan empresas de corredores de seguros en China y se permite que los grupos de seguros extranjeros establezcan intermediarios de seguros profesionales en China.	Modo 3	Servicios de seguros y relacionados con seguros	Aviso de las medidas pertinentes para aclarar la apertura del mercado de intermediarios de seguros (Yin Bao Jian Ban Fa N° 128 [2021]) Fuente: Misión Permanente de la República Popular China ante la OMC	Entrada en vigor el 3 de diciembre de 2021	X
Se publicaron las Medidas para la supervisión y la administración de los directores, supervisores, ejecutivos superiores y personal de instituciones de gestión de fondos de valores, por las que se ajustaba el examen previo y la aprobación de la gestión posterior al registro de directores, supervisores y ejecutivos superiores, se refinaban los requisitos básicos para esos puestos y se suprimían las restricciones sobre la proporción de personal extranjero en puestos de ejecutivos superiores en las instituciones de gestión.	Modos 3 y 4	Servicios bancarios y otros servicios financieros	Medidas para la supervisión y la administración de los directores, supervisores, ejecutivos superiores y personal de instituciones de gestión de fondos de valores (Orden N° 48 de 2022 de la Comisión de Reglamentación de Valores de China) Fuente: Misión Permanente de la República Popular China ante la OMC	Entrada en vigor el 1 de abril de 2022	X
Costa Rica					
Costa Rica aprobó una nueva ley por la que se reforma el marco del contrato de factoreo eliminando la prescripción de disponer de la autorización previa emitida por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt) para que las entidades privadas puedan implementar plataformas de factoreo electrónico. También se establece que todas las plataformas de factoreo electrónico deben cumplir las condiciones de funcionamiento relativas al uso alternativo de medios electrónicos establecidas en la ley y, según proceda, deben cumplir las disposiciones de la Ley 8968, de Protección de la Persona frente al Tratamiento de sus Datos Personales, de 7 de julio de 2011, y sus reglamentos.	Modo 3	Servicios bancarios y otros servicios financieros	Ley N° 10073 del 18 de enero de 2022 "Reforma Ley Marco del Contrato de Factoreo" Consultada en: http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=96244&nValor3=128787&strTipM=TC	Entrada en vigor el 2 de febrero de 2022	X
Se publicó una enmienda que tiene por finalidad fortalecer la protección de los inversores y mejorar la disponibilidad de información para tomar decisiones en materia de inversiones. También dispone que los valores ofrecidos a nivel privado solamente podrán ponerse a disposición de inversores que contraten servicios de asesoramiento en materia de inversión o	Múltiples modos	Servicios bancarios y otros servicios financieros	Reglamento N° 1711 del 27 de enero de 2022 "Reforma Normativa sobre Actividades Autorizadas a los Puestos de Bolsa, Reglamento de Intermediación y Actividades Complementarias y reforma varios Reglamentos" Consultado en:	Entrada en vigor el 4 de febrero de 2022	X

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
de gestión individual de cartera ofrecidos por la empresa de corretaje.			http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=96271&nValor3=128871&strTipM=TC		
Se introdujo una nueva medida que regula las operaciones financieras, comerciales y microcréditos que se ofrecen a los consumidores. Regula principalmente los tipos de interés aplicados en las operaciones financieras, comerciales y microcréditos que se ofrecen a los consumidores.	Modo 3	Servicios bancarios y otros servicios financieros	Decreto Ejecutivo Nº 43270 del 22 octubre de 2021 "Reglamento de las operaciones financieras, comerciales y microcréditos que se ofrezcan al consumidor" Consultado en: https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=95937&nValor3=0&strTipM=TC	Entrada en vigor el 16 de diciembre de 2021	X
Filipinas					
Se introdujeron enmiendas en el Manual de reglamentación para los bancos (MORB) y en el Manual de reglamentación para las instituciones financieras no bancarias (MORNBF), a fin de operacionalizar la inclusión de los bancos digitales como posibles participantes en las operaciones monetarias del Bangko Sentral ng Pilipinas (Banco Central de Filipinas, BSP), y de las entidades fiduciarias como posibles participantes en el mercado secundario de valores del BSP.	Modo 3	Servicios bancarios y otros servicios financieros	Circular Nº 1130, serie de 2021: Ampliación de los posibles participantes en operaciones monetarias y en el mercado secundario de valores del BSP Consultada en: http://www.bsp.gov.ph	Entrada en vigor el 10 de diciembre de 2021	X
En una nueva circular se dispuso la segunda fase de las enmiendas a las disposiciones pertinentes del Manual de reglamentación de las transacciones de divisas (Manual FX) y el Manual de reglamentación para los bancos (MORB) por las que se rige el sistema de depósito en divisas, con el fin de promover una gestión eficaz del riesgo mediante la relajación y la simplificación de las prescripciones relativas a las transacciones denominadas en divisas. El reglamento amplía la cobertura de las entidades que pueden aceptar depósitos en divisas, para que incluya a los bancos islámicos y los bancos digitales. Se propone que las prescripciones en materia de licencias para las operaciones relacionadas con depósitos en divisas se adapten en función de la categoría del banco. En el caso de determinados bancos, ya no será necesaria la aprobación previa del BSP, puesto que se considera que las operaciones relacionadas con depósitos en divisas forman en gran medida parte de sus operaciones ordinarias. Se han relajado determinadas condiciones relativas a los préstamos de depósitos en divisas a los bancos ordinarios, a fin de dar a los bancos flexibilidad en la gestión de los riesgos de su exposición en depósitos en divisas.	Modo 3	Servicios bancarios y otros servicios financieros	Circular Nº 1134, serie de 2021: Modificaciones de los reglamentos pertinentes sobre el sistema de depósitos en divisas - Fase 2 Consultada en: http://www.bsp.gov.ph	Entrada en vigor el 20 de enero de 2022	X

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
Enmiendas al reglamento sobre externalización y gestión de riesgos de tecnología de la información.	Modos 1 y 3	Servicios bancarios y otros servicios financieros	Circular N° 1137, serie de 2022: Modificaciones del reglamento sobre externalización y gestión de riesgos de tecnología de la información Consultada en: http://www.bsp.gov.ph	Entrada en vigor el 11 de marzo de 2022	X
El Banco Central de Filipinas (Bangko Sentral ng Pilipinas, BSP) adoptó una serie de nuevas medidas que afectan a los servicios bancarios y demás servicios financieros.	Modo 3	Servicios bancarios y otros servicios financieros	Circulares N° 1128, 1129, 1131, 1132, 1136 Memorandos N° M-2021-052, 058, 064 Consultados en: http://www.bsp.gov.ph	Octubre de 2021 - febrero de 2022	X
India					
El Departamento de Promoción de la Industria y el Comercio Interno del Ministerio de Comercio e Industria examinó la política de IED de la India a fin de permitir la inversión extranjera (hasta el 20%) en la Corporación de Seguros de Vida de la India (LIC), la empresa de seguros de propiedad estatal y la mayor del país. Está previsto que LIC cotice públicamente en las bolsas de la India en los próximos meses, y la medida forma parte de un plan para liberar una participación minoritaria en esa cotización. Hasta esta enmienda, los inversores institucionales extranjeros estaban autorizados a poseer hasta el 74% de las empresas de seguros privadas y hasta el 20% de los bancos de propiedad estatal, pero no estaban autorizados a poseer acciones de LIC. La enmienda permite que los fondos de pensiones, las empresas de seguros y los fondos mutuos extranjeros participen en la oferta pública inicial de LIC.	Modo 3	Servicios de seguros	Nota de prensa 1 (serie de 2022) (PN 1) para modificar la política de IED Consultada en: https://dpiit.gov.in/sites/default/files/Press_Note_1_2022_14March2022.pdf https://www.lexology.com/library/detail.aspx?q=fedbed45-438b-4773-990b-6193499b4520	Entrada en vigor el 12 de abril de 2022	
El Banco de la Reserva de la India permitió que los bancos multinacionales que operaran en el país almacenaran un conjunto limitado de datos (por ejemplo, nombre y dirección del cliente, y algunos detalles adicionales sobre el cliente, junto con información seleccionada sobre la transacción, como fecha y cuantía, nombre del beneficiario y número de referencia) en servidores en el extranjero.	Modos 1 y 3	Servicios bancarios y otros servicios financieros	Consultado en: https://economictimes.indiatimes.com/industry/banking/finance/banking/rbi-allows-multinational-banks-to-store-limited-data-abroad/articleshow/86954303.cms	Entrada en vigor en octubre de 2021	
Iraq (observador)					
Una nueva medida regula la relación entre agentes principales (bancos, empresas de cambio de grado A), proveedores de licencias de pagos electrónicos y agentes secundarios (bancos, empresas de cambio de grado A y B).	Modo 3	Servicios bancarios y otros servicios financieros	Reglamento de los agentes principales y secundarios de proveedores de servicios de remesas del extranjero Fuente: Misión Permanente del Iraq ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra	24 de octubre de 2021	X

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
Kenya					
El Banco Central de Kenya (CBK) publicó un nuevo reglamento en el que se prevé la concesión de licencias para prestamistas/proveedores digitales anteriormente no regulados. En virtud del reglamento, una persona solo puede dedicarse a actividades de crédito digital si cuenta con una licencia del CBK o está autorizada a hacerlo en virtud de cualquier otra ley escrita. En consecuencia, todos los proveedores no regulados de crédito digital están obligados a solicitar una licencia al CBK en un plazo de seis meses a partir de la publicación del reglamento, es decir, hasta el 17 de septiembre de 2022. La licencia debe otorgarse dentro de los 60 días de presentar la solicitud cumplimentada. Las instituciones y entidades que ya cuentan con una licencia en virtud de otras leyes están exentas de esta nueva prescripción en materia de licencias.	Modo 3	Servicios bancarios y otros servicios financieros	Aviso legal N° 46, de 18 de marzo de 2022, del Reglamento del Banco Central de Kenya (Proveedores de Crédito Digital), 2022 Consultado en: https://www.centralbank.go.ke/uploads/press_releases/2119450187_Press%20Release%20-%20Publication%20of%20Regulations%20for%20Digital%20Credit%20Providers%20and%20Commencement%20of%20their%20Supervision.pdf https://www.centralbank.go.ke/wp-content/uploads/2022/03/L.-N.-No.-46-Central-Bank-of-Kenya-Digital-Credit-Providers-Regulations-2022.pdf	Entrada en vigor el 18 de marzo de 2022	
Nepal					
En virtud de la nueva política, solo los bancos o instituciones financieras extranjeros con una calificación de riesgo "grado de inversión" pueden operar una sucursal en Nepal, previa aprobación. Las sucursales solo están autorizadas a realizar transacciones bancarias mayoristas relacionadas con la aceptación de depósitos, préstamos, créditos y determinados otros servicios financieros, tales como la compra y la venta de instrumentos del mercado monetario y el asesoramiento financiero. El capital mínimo asignado de la sucursal del banco extranjero deberá ascender a USD 20 millones. La nueva política prohíbe que las oficinas de representación de instituciones extranjeras realicen ningún tipo de transacciones bancarias en Nepal. Las oficinas de representación solamente pueden efectuar actividades de enlace con los clientes nepalíes, actividades de investigación, facilitación de información sobre productos y servicios, promoción de servicios y enlace entre los clientes del banco extranjero y otras oficinas.	Modo 3	Servicios bancarios y otros servicios financieros	Política de Licencias para las Sucursales de Bancos Extranjeros, 2022 Consultada en: https://www.nrb.org.np/contents/uploads/2022/03/Notice-no-14-Foreign-Bank-Branch-Policy-2022-1.pdf	Entrada en vigor el 16 de marzo de 2022	
Tailandia					
La medida, adoptada por la Comisión de Bolsa y Valores de Tailandia, prohíbe que todos los operadores licenciados de activos digitales (es decir, intercambios de criptomonedas y criptofichas digitales, agentes, comerciantes, gestores de fondos y asesores) apoyen o faciliten el uso de activos digitales para el pago de mercancías o servicios.	Modo 3	Servicios bancarios y otros servicios financieros	Notificación de la SEC N° GorTor 5/2565 sobre normas, condiciones y procedimientos por los que se prohíbe que los operadores de empresas de activos digitales presten servicios que apoyen la utilización de activos digitales como medio de pago de mercancías o servicios.	Entrada en vigor el 1 de abril de 2022	

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
Se prohíbe que los operadores se dediquen a las seis actividades siguientes: 1) publicidad, oferta o demostración de que los operadores están dispuestos a prestar servicios para el pago de mercancías o servicios; 2) creación de sistemas o herramientas de pago que faciliten el pago de mercancías o servicios; 3) prestación de servicios de carteras de activos digitales para el pago de mercancías o servicios; 4) prestación de servicios para la transferencia de bhat de la cuenta de un cliente a cualquier cuenta de un tercero; 5) prestación de servicios para la transferencia de activos digitales de la cuenta de un cliente a cuentas que no pertenezcan a sus clientes para el pago de mercancías o servicios utilizando activos digitales; y 6) prestación de otros servicios que faciliten el pago de mercancías o servicios utilizando activos digitales.			Consultada en: https://www.sec.or.th/EN/Pages/NEWS_LISTVIEW.aspx https://www.lawplusltd.com/2022/04/sec-thailand-introduces-controls-on-use-of-digital-assets-for-payment-for-goods-or-services		
Ucrania					
La Verjovna Rada (el Parlamento) de Ucrania adoptó una nueva ley, por la que se rediseña y moderniza el marco de los seguros, en línea con la Directiva 2009/138/EC de la UE y los Principios básicos sobre seguros de la Asociación Internacional de Inspectores de Seguros. Dentro de los principales cambios están los siguientes: 1) Se permite el tráfico transfronterizo (sin necesidad de licencia) para determinadas clases de seguros directos (por ejemplo, seguros de aeronaves; seguros de buques (marítimos, de aguas interiores y otras estructuras flotantes autopropulsadas o no); seguros de la propiedad transportada (con inclusión de carga, equipaje), seguros de responsabilidad derivada del uso de la aeronave (con inclusión de la responsabilidad del transportista) y seguros de responsabilidad derivada del uso del buque (con inclusión de la responsabilidad del transportista)); y todos los tipos de reaseguros; y 2) Podrán suministrar todos los tipos de seguros y reaseguros filiales o sucursales de aseguradores extranjeros, pero se han revisado las condiciones para las sucursales, en particular estableciendo una reducción de los requisitos mínimos de capital y solvencia para una sucursal que ofrezca seguros de vida, de EUR 10 millones a aproximadamente EUR 1,5 millones.	Modos 1 y 3	Servicios de seguros y relacionados con seguros	Ley de Ucrania sobre los Seguros Consultada en: https://zakon.rada.gov.ua/laws/main/en/index https://insightplus.bakermckenzie.com/bm/financial-institutions_1/ukraine-new-insurance-law-adopted	Adoptada el 18 de noviembre de 2021 En vigor el 19 de diciembre de 2021 Entrada en vigor el 1 de enero de 2024	X

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS					
Botswana					
El 1 de abril de 2022 entraron en vigor una nueva ley y un reglamento. La ley requiere que la supervisión de todos los auditores certificados y empresas de auditoría que no sean entidades de interés público que estaban reguladas por el Instituto de Contadores Colegiados de Botswana (BICA) se transfiera a la Autoridad de Supervisión de la Contabilidad de Botswana (BAOA), para que todos los auditores queden comprendidos en la competencia de la BAOA (artículos 24 y 25). Todos los requisitos en materia de registro y licencia para las empresas de auditoría y los auditores certificados están ahora consignados en el reglamento.	Modo 3	Servicios de contabilidad, auditoría y tenencia de libros	Ley de Presentación de Informes Financieros (Enmienda), 2020 Reglamento de Presentación de Informes Financieros, 2021 Consultados en: https://www.baoa.org.bw/sites/default/files/legal/FINANCIAL%20REPORTING%20%28AMENDMENT%29%20ACT%202020.pdf https://www.baoa.org.bw/sites/default/files/legal/FINANCIAL%20REPORTING%20REGULATIONS%2C%202021.pdf	Entrada en vigor el 1 de abril de 2022	
SERVICIOS DE SALUD					
Brasil					
El Consejo Federal de Medicina (CFM) adoptó un nuevo reglamento por el que se establecen normas para el ejercicio de la telemedicina. Se define como el ejercicio de la medicina por medio de tecnologías digitales, de la información y de la comunicación, con fines de asistencia, enseñanza, investigación, prevención de enfermedades y lesiones, gestión y promoción de la salud. Los médicos pueden optar por la telemedicina sobre la base de su estimación de que la atención presencial no es más adecuada (por ejemplo, sobre la base de la inocuidad y la calidad de la atención al paciente). Solo están autorizados a ejercer la telemedicina los proveedores de servicios establecidos o ubicados en el territorio nacional. Los proveedores de servicios de salud deben estar registrados ante el correspondiente Consejo Regional de Medicina. La telemedicina es el objeto del proyecto de ley Nº 1.998/2020, por el que se autoriza y se define la práctica de la telemedicina. El proyecto de ley fue aprobado en abril por la Cámara de Representantes y está pendiente de aprobación en el Senado. Hasta entonces, la telemedicina se regula mediante la resolución del CFM.	Modo 3	Servicios relacionados con la salud	Resolución Nº 2.134/2022 Consultada en: https://www.felsberg.com.br/en/telemedicine-federal-council-of-medicine-approves-new-regulation/	6 de mayo de 2022	X

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
Costa Rica					
Una nueva medida regula la prestación de servicios de turismo de "hospedaje no tradicional". También define las prescripciones para la creación del Registro de proveedores de hospedaje no tradicional y el Registro de empresas comerciantes o intermediarias, así como su gestión y actualización por el Instituto Costarricense de Turismo (ICT).	Múltiples modos	Servicios de turismo y servicios relacionados con los viajes	Decreto Ejecutivo Nº 43154-H-TUR del 5 de agosto de 2021 "Reglamento a la Ley Marco para la regularización del hospedaje no tradicional y su intermediación a través de plataformas digitales" Consultado en: https://www.pqrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=95409&nValor3=0&strTipM=TC	Entrada en vigor el 21 de octubre de 2021	X
SERVICIOS DE TRANSPORTE					
Brasil					
<p>A fin de diversificar los servicios de transporte, se introdujo una nueva ley por la que se relajan las normas relativas al cabotaje, con miras a desarrollar la calidad y alentar la competencia de los servicios de transporte, ampliar la flota para la navegación, estimular el desarrollo de la industria naval nacional y alentar las inversiones derivadas de las operaciones en instalaciones portuarias.</p> <p>Las empresas de navegación brasileñas están autorizadas a arrendar buques extranjeros a casco desnudo para el transporte de cabotaje, sin necesidad de demostrar el tonelaje. Inicialmente, el arrendamiento se limitará a un buque. Después de un período de transición de cuatro años, el arrendamiento será ilimitado. No se requerirá autorización para el arrendamiento de buques extranjeros cuando sustituyan a otros buques que se estén restaurando. En el caso del arrendamiento temporal de buques extranjeros, el número de desplazamientos será ilimitado.</p> <p>En el caso de los buques con pabellón brasileño, la Ley mantiene la prescripción de que al menos dos tercios de los tripulantes, con inclusión del capitán del buque y el ingeniero jefe, sean nacionales del Brasil.</p>	Modos 1 y 3	Servicios de transporte marítimo	Ley de Cabotaje, Secretaria-Geral Subchefia para Assuntos Jurídicos - Ley Nº 14.301/2022 Consultada en: https://www.hfw.com/Brazilian-Government-enacts-new-Cabotage-Act-BR-do-Mar-2022	Entrada en vigor el 10 de enero de 2022	X

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
México					
Los usuarios de servicios de transporte de carga por carretera deben presentar a los proveedores de servicios de transporte de carga una carta de porte - Transferencia de prueba para proteger el transporte de mercancías, previamente impresa, y una carta de porte del Vale para proteger el transporte de mercancías digitales por Internet, denominada Complemento de la Carta de porte del recibo fiscal digital por Internet.	Múltiples modos	Servicios de transporte por carretera	Acuerdo por el que se actualiza la Carta de Porte en Autotransporte Federal y sus servicios auxiliares Consultado en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5638495&fecha=16/12/2021	Publicado el 16 de diciembre de 2021	
Reino Unido					
El Gobierno introdujo una relajación temporal de las normas de cabotaje como parte de su respuesta a una grave penuria de conductores de vehículos pesados de transporte de mercancías. La intervención permitió que todos los operadores (no solo los originarios de la Unión Europea) llevaran a cabo un número ilimitado de desplazamientos de carga en un período de 14 días tras un viaje internacional con carga hacia el Reino Unido. La medida se introdujo mediante el Reglamento sobre vehículos de mercancías (concesión de licencias a los operadores) (uso temporal en Gran Bretaña) (modificación) de 2021, por el que se exime a los vehículos que utilicen los derechos de cabotaje adicionales de la obtención de licencias para vehículos de mercancías, y mediante el artículo 79 de la Ley de Hacienda de 2022, por el que se exime a los vehículos que utilicen los derechos adicionales de cabotaje del impuesto sobre el consumo aplicado a los vehículos.	Modo 1	Transporte por carretera	Reglamento sobre vehículos de mercancías (concesión de licencias a los operadores) (uso temporal en Gran Bretaña) (modificación) de 2021 Ley de Hacienda de 2022 Consultados en: https://www.legislation.gov.uk/uksi/2021/1187/content/made https://www.legislation.gov.uk/ukpga/2022/3/contents/enacted	En vigor desde el 28 de octubre de 2021 hasta el 30 de abril de 2022	X
El Gobierno aplicó acuerdos bilaterales con Francia para establecer arreglos en materia de reglamentación para facilitar el tráfico transfronterizo por ferrocarril a través del túnel del Canal de la Mancha. Los acuerdos aplicados hasta la fecha prevén el reconocimiento mutuo de licencias de operadores de ferrocarril y permisos de conducir ferrocarriles en la zona transfronteriza.	Modo 1	Transporte por ferrocarril	Reglamento sobre los ferrocarriles (concesión de licencias a empresas ferroviarias) (modificación) de 2021 Reglamento sobre permisos y certificados de conducción de trenes (modificación) de 2022 Consultados en: https://www.legislation.gov.uk/uksi/2021/1105/content/s https://www.legislation.gov.uk/uksi/2022/85/contents/made	En vigor desde el 30 de septiembre de 2021 En vigor desde el 31 de enero de 2022	X

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
SERVICIOS SUMINISTRADOS MEDIANTE EL MOVIMIENTO DE PERSONAS FÍSICAS					
Albania					
Una nueva ley ha introducido un permiso único de trabajo y residencia, denominado "Permiso único", disponible, entre otros, para personal extranjero contratado a nivel local, personal transferido dentro de la misma empresa y personal altamente cualificado y personas autónomas. La solicitud del permiso único se presenta en la Dirección Regional de Fronteras y Migración en que se lleva a cabo la actividad.	Modo 4	Todos los sectores	Ley N° 79/2021 sobre los extranjeros Consultada en: https://visionconsultingalbania.com/residence-permit-easier-procedures-to-obtain-it	En vigor desde diciembre de 2021	
Arabia Saudita, Reino de la					
El Programa de Nacionalización Saudita, o Nitaqat, una política según la cual las empresas sauditas están obligadas a contratar nacionales sauditas sobre la base de un sistema de cuotas, se aplica a las autoescuelas, las ingenierías técnicas y el despacho de aduanas.	Modo 4	Varios sectores	Consultado en: https://hrsd.gov.sa/en/page/knowledge-center https://www.saudigazette.com.sa/article/615197/SAUDI-ARABIA/Saudization-of-three-professions-to-come-into-force-from-December-30	Entrada en vigor el 30 de diciembre de 2021	X
Chile					
El 12 de febrero de 2022, el Gobierno publicó un decreto por el que se aprueba el Reglamento de la Ley N° 21325, la nueva Ley de Migración de Chile. Entre las principales modificaciones, la tramitación de la inmigración se centraliza en el Servicio Nacional de Migraciones, se introduce una nueva autorización consular a corto plazo, que permite a los viajeros de negocios entradas múltiples durante un máximo de 90 días al año en un período de 10 años, y los nacionales extranjeros autorizados a solicitar un visado o la residencia en el país ahora pueden hacerlo a través del portal en línea del Servicio Nacional de Migraciones.	Modo 4	Todos los sectores	Decreto 296 de 2021 Consultado en: https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2022/03/04/43194/01/2094937.pdf	Entrada en vigor el 12 de febrero de 2022	X
Emiratos Árabes Unidos					
Las autoridades han empezado a conceder visados de entradas múltiples válidos por cinco años para turistas, con lo que se permite que los visitantes entren varias veces durante un año civil o se queden 90 días cada vez, con posibilidad de prórroga por otros 90 días, con inclusión de las empresas que quieran que sus empleados entren y salgan del país para conferencias y otros eventos.	Modo 4	Todos los sectores	Consultado en: https://www.thenationalnews.com/uae/government/2021/11/28/who-is-eligible-for-uaes-five-year-multiple-entry-tourist-visa-and-how-do-you-apply/#:~:text=The%20UAE%20has%20bequn%20issuing,it%20for%20another%2090%20days	Entrada en vigor en noviembre de 2021	

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
Filipinas					
En noviembre de 2021, la Dirección de Zonas Económicas de Filipinas (PEZA) introdujo un nuevo visado de empleo para extranjeros patrocinados para trabajar en Filipinas por empresas registradas ante la PEZA. En el marco de la nueva PEZA, las solicitudes de visados se tramitan en un plazo de 10 días hábiles (en comparación con el plazo anterior de un mes) y el visado es válido por un máximo de dos años, con la opción de renovarlo una vez por otros dos años, para un período de validez máximo de cuatro años.	Modo 4	Todos los sectores	Circular 2021-069 de la PEZA, de fecha 22 de noviembre de 2021 Consultada en: https://www.aseanbriefing.com/news/philippines-introduces-new-economic-zone-authority-visa-for-foreigners/#:~:text=In%20November%202021%2C%20the%20Philippines,(a)(2)%20visas	Entrada en vigor en noviembre de 2021	X
Irlanda					
Las autoridades decidieron permitir que los viajeros de todos los países sujetos al régimen de visados de Irlanda tuvieran la posibilidad de solicitar visados de múltiples entradas para estancias de corta duración (90 días), con una validez de cinco años. Hasta ahora, la mayoría de los solicitantes de visados para estancias de corta duración solo podía solicitar visados de múltiples entradas con una validez máxima de tres años. Las personas que viajan frecuentemente a otros países también podrán beneficiarse de esta opción, incluso si nunca han viajado a Irlanda anteriormente.	Modo 4	Todos los sectores	Consultado en: https://www.schengenvisainfo.com/news/ireland-makes-5-year-multi-entry-short-stay-visas-available-to-nationals-of-all-visa-required-countries/#:~:text=Since%202019%2C%20eligible%20to%20obtain,visa%20valid%20for%20five%20years	Entrada en vigor el 23 de abril de 2022	X
Israel					
Las autoridades modificaron el procedimiento existente relacionado con el visado de trabajo B-1, permiso de trabajo a corto plazo (SEA), aumentando la duración de la estancia de 45 a 90 días en un año civil. El procedimiento, que se aplica al SEA para ciudadanos de países que tienen acuerdos en materia de visados con Israel, incluye procedimientos abreviados de tramitación de visados y procesos globales de solicitud más sencillos para los candidatos que deseen obtener un visado de trabajo para estancias de corta duración.	Modo 4	Todos los sectores	Consultado en: https://www.gov.il/BlobFolder/policy/fast_procedure_for_expert_from_country_exempt_from_visa_to_israel/he/5.3.0040.pdf https://www.mondaq.com/work-visas/1124134/israel-releases-updates-to-the-short-term-employment-authorization-sea-b-1-work-visas	Entrada en vigor en octubre de 2021	X
Nueva Zelanda					
El Ministerio de la Producción Primaria de Nueva Zelanda establecerá un sistema de registro para los comerciantes de trozas y asesores forestales. Los requisitos básicos de registro establecerán: - quién tiene derecho a registrarse; - los aspectos que habrán de tenerse en cuenta en la prueba de "persona idónea y apta"; - las obligaciones iniciales para los comerciantes de trozas y asesores forestales;	Modo 4	Servicios relacionados con la silvicultura y la tala de árboles	Registro de comerciantes de trozas y asesores forestales Consultado en: https://www.mpi.govt.nz/forestry/forest-industry-and-workforce/registration-of-forestry-professionals	Entrada en vigor el 6 de agosto de 2022	X

Medida	Modo(s) de suministro	Clasificación sectorial	Fuente	Fecha	Confirmada por el Miembro
- el proceso para las reclamaciones y las diferencias; y - la información que deberá aparecer en los registros públicos. A partir del 6 de agosto de 2022, habrá un período de transición de un año para que los comerciantes de trozas y los asesores forestales se registren.					
El visado de empleo de empleador acreditado (AEWV) es un nuevo visado de empleo temporal que simplifica el proceso de solicitud de visados y facilita las pruebas del mercado de trabajo para puestos de salarios más elevados.	Modo 4	Todos los sectores	Consultado en: https://www.immigration.govt.nz/employ-migrants/new-employer-accreditation-and-work-visa	Entrada en vigor el 4 de julio de 2022	
Polonia					
El Gobierno introdujo una serie de modificaciones de las normas que rigen la legalización de la estancia de extranjeros en Polonia. Las modificaciones introducidas incluyen: un catálogo ampliado de circunstancias que no requieren un cambio del permiso de residencia temporal y trabajo; una prórroga del período de empleo sobre la base de una declaración de encomienda de un trabajo a un extranjero de 24 meses; simplificación de las normas para la modificación del permiso de residencia temporal y trabajo, estableciendo el plazo para la concesión de un permiso de residencia temporal en primera instancia en 60 días contados a partir de la presentación de una comunicación completa (90 días en apelación).	Modo 4	Todos los sectores	Ley de 17 de diciembre de 2021 por la que se modifica la Ley de Extranjería y determinadas otras leyes Consultada en: https://www.lexology.com/library/detail.aspx?q=5826f2e0-8102-4cf2-b39f-f8b55b65e64f	Entrada en vigor el 29 de enero de 2022	X
Singapur					
El Ministerio de Recursos Humanos utilizará un marco de evaluación de la complementariedad basado en puntos (COMPASS) para las nuevas solicitudes de permisos de trabajo, a partir del 1 de septiembre de 2023 (y para las renovaciones a partir de septiembre de 2024).	Modo 4	Todos los sectores	Consultado en: https://www.mom.gov.sg/passes-and-permits/employment-pass/upcoming-changes-to-employment-pass-eligibility/complementarity-assessment-framework-compass	Entrada en vigor el 1 de septiembre de 2023	X